CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

INFORME PARCIAL CONVENIO 033 DE 2024

OBJETO

AUNAR EFUERZOS TÉCNICOS, RECUROSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS

CONVINIENTES

Fundación Construyamos Futuro - CONSTRUFUTURO

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Lugar de Ejecución

Valle del Cauca

Cali
2024

CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

- **OBJETIVO**

Presentar el informe parcial del convenio 033 de 2024 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y la Fundación Fundación Construyamos Futuro – CONSTRUFUTURO que tiene por objeto "AUNAR EFUERZOS TÉCNICOS, RECUROSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS"

- **ENTREGABLES INFORME PARCIAL**

A continuación, se presentan los anexos correspondientes al cumplimiento de las actividades que permiten solicitar el primer desembolso del convenio 033 de 2024.

Anexo 1. Plan de trabajo.

Anexo 2. Metodología de ejecución de actividades.

Anexo 3. Cronograma de ejecución.

Anexo 4. Socialización de los alcances, metas y metodología a los comités gestores y operadores locales.

Anexo 5. Socialización de los alcances, metas y metodología a las direcciones ambientales regionales – DAR.

Anexo 6. Selección de predios a planificar.

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

Anexo 1. Plan de trabajo.

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

CONSTRUFUTURO

PLAN DE TRABAJO CONVENIO 033 DE 2024

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIETO DE LA ESTRATEGIA DE CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS."

COMPONENTES	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Meta - producto	Medio de verificación	Ponderación
CAMBIO DE COMPORTAMIENTO	Mercadotecnia social	Proceso de mercadotecnia social definido y ejecutado	1 proceso ejecutado	Informe de jornadas, listado de asistencia, sistematización de la jornada, registro fotográfico.	3.40%
		Material de alcance diseñado, producido y entregado	Material de alcance entregado	Acta de reunión para la definición de material de alcance, listado de asistencia y registro fotográfico. Informe del material de alcance diseñado, producido y entregado, Actas de entrega de materiales y registro fotográfico.	5.00%
		Material a profundidad diseñado, producido y entregado	Material a profundidad entregado	Acta de reunión para la definición de material a profundidad, listado de asistencia y registro fotográfico. Informe del material a profundidad, diseñado, producido y entregado, Actas de entrega de materiales y registro fotográfico.	2.30%
		Documento de resumen de sitio de la cuenca del rio Mayorquin	1 Documento técnico	Documento técnico con los resultados de resumen de sitio de la cuenca rio Mayorquin.	2.00%
		Documento de resultados y análisis de la investigación cualitativa, de la cuenca del río Mayorquín	1 Documento técnico	Documento técnico con los resultados y análisis de la investigación cualitativa, de la cuenca del rio Mayorquin.	2.07%
	Remoción de Barreras	Proceso de remoción de barreras definido y ejecutado	1 proceso ejecutado.	Informe de jornadas, listado de asistencia, sistematización de la jornada, registro fotográfico.	1.50%
		Jornada de capacitación, con los comités gestores y operadores locales	1 jornada	Listado de asistencia, acta y registro fotográfico, Informe que consolide la metodología empleada en la capacitación, análisis sobre los aprendizajes obtenidos por los asistentes.	1.50%
		Acciones de apoyo a las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, participantes en la Escuela ARA implementada.	Acciones Escuela ARA implementadas.	Acta de reunión para la definición de acciones de la Escuela ARA, listado de asistencia y registro fotográfico. Informe de jornadas, listado de asistencia, sistematización de la jornada, registro fotográfico.	2.00%
		Encuentro con Administraciones Municipales, de los municipios sujeto del convenio.	1 encuentro	Informe de encuentro, listado de asistencia, sistematización de la jornada, registro fotográfico.	2.00%
		Capacitación a lideres de la estrategia ARA implementada	1 Capacitación	Listado de asistencia, acta y registro fotográfico, Informe que consolide la metodología empleada en la capacitación, análisis sobre los aprendizajes obtenidos por los asistentes.	2.00%
		Capacitación dirigida a propietarios, comunidades indígenas, y consejos comunitarios de comunidades negras, implementada.	1 Capacitación	Listado de asistencia, acta y registro fotográfico, Informe que consolide la metodología empleada en la capacitación, análisis sobre los aprendizajes obtenidos por los asistentes.	1.82%

		Logística garantizada para lo requerido	Logística	Logística permanente durante la ejecución del convenio.	1.00%
		Un sistema de información geográfica para ARA, actualizado	1 actualización	Insumos en shapefile que permitan la actualización del sistema de información geográfica.	1.60%
		Un ecosistema digital para ARA, funcionando	1 ecosistema digital funcionando.	Acta de reunión para definir las actividades del ecosistema digital, Listado de asistencia, registro fotográfico, informe que consolide las acciones implementadas en el ecosistema digital.	2.00%
	Monitoreos	Protocolo de monitoreo vegetal construido de acuerdo a las necesidades actuales del proyecto.	1 Protocolo de monitoreo	Documento técnico aprobado por el supervisor del convenio.	1.20%
		Monitoreo vegetal en los predios seleccionados, ejecutado en las cuecas seleccionadas y con informe de análisis	1 Monitoreo vegetal	informe de ejecución del monitoreo vegetal, análisis de resultados y registro fotográfico.	2.73%
		Monitoreo de agua, ejecutado por el Laboratorio Ambiental de la CVC y con informe de análisis	1 Monitoreo de agua	Informe de ejecución del monitoreo de agua, análisis de resultados y registro fotográfico.	2.60%
		Un monitoreo de medios de vida, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informe de análisis.	1 Monitoreo de medios de vida	Informe de ejecución del monitoreo de medios de vida, análisis de resultados y registro fotográfico.	1.20%
RESTAURACION ECOLOGICA	Restauración	Predios con planificación predial agroambiental	8 predios planificados	Documento técnico de planificación predial agroambiental, registro fotográfico, Archivos digitales de la planificación (shapefiles)	12.90%
		Acuerdos recíprocos firmados con propietarios, comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras.	8 acuerdos recíprocos por el agua	Documento de acuerdo reciproco por el agua, firmado por el propietario del predio y el director general de la CVC.	15.20%
		Incentivos a la conservación definidos y entregados, en casos estrictamente necesarios	Incentivos entregados	Acta de reunión para la definición de los incentivos a entregar, registro fotográfico y listado de asistencia, Acta de entrega de los incentivos, registro fotográfico.	2.64%
		Georreferenciación cartografía de todos los predios planificados, entrega en medio físico y magnético.	8 predios con cartografía.	Mapa de cobertura actual y mapa de propuesta de implementación de HMP (Impreso medio pliego 70cm x 50cm), Archivos digitales de la planificación (shapefiles, pdf y jpg)	4%
		Sesenta y cinco (65) hectáreas en proceso de restauración a través de la implementación de diferentes herramientas de manejo del paisaje.	65 hectáreas en proceso de restauración	Informe técnico de implementación por predio en el que se describa las actividades ejecutadas para el proceso de restauración, Acta de entrega a satisfacción de las HMP implementadas, Listados de asistencia y registro fotográfico.	23.35%
		Sostenimiento de la restauración	15 hectareas con sostenimiento de las HMP	Informe técnico de sostenimiento por predio en el que se describa las actividades ejecutadas, Acta de entrega a satisfacción del sostenimiento, Listados de asistencia y registro fotográfico.	3.80%
TOTAL					**100.00%**

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

Anexo 2. Metodología de ejecución de actividades.

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

METODOLOGIA CONVENIO 033 DE 2024

OBJETO: AUNAR EFUERZOS TÉCNICOS, RECUROSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS

1. ACTIVIDADES GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Componente de Implementación y Fortalecimiento de la Estrategia.

- Resumen de Sitio
- Investigación Cualitativa
- Mercadotecnia Social
- Ecosistema Digital y FanPage
- Remoción de Barreras
- Capacitación a Propietarios, Comunidades Indígenas y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras
- Escuela ARA
- Monitoreo Vegetal
- Monitoreo de Agua
- Monitoreo Medios de Vida
- Sistema de Información Geográfica

1.2. Componente de Restauración.

- Selección de Predios
- Planificación Predial Agroambiental
- Georreferenciación e Información Cartográfica
- Definición y Entrega de Incentivos a la Conservación
- Suscripción de Acuerdos Recíprocos por el Agua
- Restauración de Ecosistemas Reguladores de Agua y Ecosistema Manglar
- Herramientas de Manejo del Paisaje de Protección
- Mantenimiento a las Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP

2. METODOLOGIA

2.1. Componente de Implementación y Fortalecimiento de la Estrategia.

2.1.1. **Resumen de Sitio.** Esta actividad se adelantará en la cuenca del río Mayorquin, municipio de Buenaventura. Consiste en recolectar y organizar información secundaria. Como mínimo el Resumen de Sitio estará compuesto por: datos de ubicación; clima; hidrología; geología; geomorfología y fisiografía; suelos, vegetación y fauna; demografía; aspectos socioculturales, económicos y políticos;

aspectos de tipo ambiental (situaciones ambientales adversas y potencialidades ambientales) y propuesta de zonificación, la cual está referida a la zona en donde se concentrarán las acciones del proyecto, sobre todo en lo relacionado con la restauración y conservación del ecosistema manglar.

Se entregará dos (2) documentos de resumen de sitio, uno para el Consejo Comunitario de Comunidad Negra del río Mayorquín y otro para la CVC.

2.1.2. Investigación Cualitativa. A través del uso de herramientas de la investigación social, se adelantará la actividad, a nivel cualitativo, en la cuenca del río Mayorquín, municipio de Buenaventura. El objetivo principal es conocer sobre la dinámica comunitaria, percepciones sobre la conservación, conocimiento de aspectos ambientales, actitudes frente a los recursos naturales y el ambiente, entre otros. Todo ello permitirá construir un perfil de los actores sociales relevantes a los cuales se dirigen las acciones del proyecto, con el fin de contextualizar y orientar la intervención e inversión.

Para la investigación cualitativa, se llevará a cabo grupos focales, conformados por actores sociales relevantes a los cuales van dirigidas las acciones de la Estrategia. El ejercicio debe estar organizado y planificado, de tal manera, que se pueda recolectar información sobre: conocimiento relacionado con los recursos naturales en su territorio inmediato; comunicación interpersonal a nivel comunitario, voluntad de cambio de comportamiento frente a la conservación y cuidado de los recursos naturales y el ambiente; dinámicas socioculturales de la zona y aspectos que aporten a orientar las acciones del contrato en lo relacionado con las características de la comunidad. Para este ejercicio, también se utilizará la herramienta de cartografía social y/o entrevistas a profundidad.

Es importante anotar que independientemente del tipo de herramienta a utilizar para la investigación cualitativa, se prepararan las preguntas orientadoras y organizara la metodología con la que se desarrollara la jornada a través de la cual hará el ejercicio; antes de cada entrada al territorio se concertara con la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste, los actores claves e influyentes.

Se entregará dos (2) documentos de investigación cualitativa, en donde se evidencie los resultados y su respectivo análisis.

2.1.3. Mercadotecnia Social. Teniendo en cuenta los resultados de la investigación mencionada en el punto anterior, Se construirá una propuesta de trabajo que permita: definir la especie insignia para la cuenca del río Mayorquín; llevar a cabo el lanzamiento local de la "Campaña por el Orgullo", proponer el material de alcance a utilizar, como herramienta que contribuye a motivar el cambio de comportamiento en los actores sociales identificados y todos los aspectos que sean considerados importantes y necesarios para orientar la implementación y fortalecimiento de la Estrategia, esto con el firme propósito de contextualizar las acciones y que estas respondan a las expectativas de los actores sociales sujeto del contrato.

Con la participación de los funcionarios de las Direcciones Ambientales Regionales, líderes en el manejo de la Estrategia "Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua", Se definirá e implementara las acciones de Mercadotecnia Social que se llevarán cabo durante la vigencia del convenio, en las cuencas de los ríos Chancos, Garrapatas, Pescador, Sonso, Guachal (bolo-fraile), Dagua (Subcuenca Bitaco), Yumbo y Cajambre; con el propósito de fortalecer y mantener el cambio de comportamiento, logrado con los actores sociales durante los años anteriores.

Es importante anotar que, dentro de la Mercadotecnia Social, existen actividades de movilización comunitaria, las cuales siempre deben tener un propósito y que contribuyan a catalizar el cambio de comportamiento dentro de las comunidades y motive su participación en el proceso previsto con la implementación de la Estrategia. Los eventos masivos, podrán ser: celebración de fechas ambientales, sobre todo aquellas relacionadas con el agua, el bosque y la biodiversidad; diseño y pintura de murales; otros eventos que sean propuesto por las comunidades, especialmente los usuarios del agua ubicados en la parte bajan de las cuencas seleccionadas (cabeceras municipales de los municipios objeto del proyecto).

Las acciones de Mercadotecnia Social que se definan, a través de planes de trabajo, su ejecución debe ser evidenciada en los informes de avance correspondientes. El recurso económico destinado para este componente, dentro del presupuesto, está a nivel global, por ello, las actividades programadas deben tener en cuenta la disponibilidad de los recursos.

Ecosistema Digital y FanPage. Como parte del componente de Mercadotecnia Social, a la Estrategia "Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua", le fue diseñado su propio Ecosistema Digital, incluyendo un micrositie, el cual responde a las expectativas de la Corporación, con relación a la divulgación de resultados a través de las plataformas digitales. Es importante mencionar que además de la divulgación, la Corporación tiene una visión educativa del Ecosistema Digital.

La estrategia ARA cuenta con el Manual de Administración de Contenidos y del Uso de la Página Web. En este orden de ideas, la producción del material a divulgar, debe ser construido en concertación, tanto con los funcionarios de CVC líderes del manejo de la Estrategia como con los profesionales que hacen parte de la Oficina de Comunicaciones de la Corporación. Cada una de las Direcciones Ambientales Regionales cuenta con un profesional de la Comunicación Social y a nivel de la Oficina Central existe un responsable del manejo de las redes sociales; se trabajará de forma articulada con todos ellos, de tal manera que todo material producido debe contar con su visto bueno o aprobación.

La producción de material no es constante, y por ello no va a requerir de recursos económicos altos, pues hace parte de las funciones que debe adelantar el profesional que se contrate para ello, y que hará parte del equipo ejecutor del convenio. Igualmente, es importante mencionar, que el material a divulgar siempre

debe resaltar y evidenciar el compromiso y cambio de comportamiento de los propietarios de los predios con los que se suscriban los Acuerdos Recíprocos.

Se realizará la producción del material a profundidad, que para esta vigencia está relacionado con la cartilla "Planificación Predial Agroambiental", la cual se diseñará con el concurso del equipo de trabajo y con la participación de los lideres de la Estrategia ARA al interior de CVC. El número de ejemplares, será de 150 y las especificaciones técnicas, serán definidas de manera oportuna y considerando los recursos para ello.

2.1.4. Remoción de Barreras. Con base en los resultados obtenidos, durante el último Encuentro de Comités Gestores y Operadores Locales, llevado a cabo en la ciudad de Guadalajara de Buga, en el año 2023; se construirá los planes de trabajo, de manera articulada, con los funcionarios de CVC líderes en el manejo de la Estrategia "Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos", los cuales se encuentran en cada una de las Direcciones Ambientales Regionales de la CVC; que permitan fortalecer y mantener su participación, teniendo en cuenta el rol de los Comités Gestores y los Operadores Locales, en la implementación de la Estrategia mencionada.

Las acciones definidas en los Planes de Trabajo, también seran orientadas a promover y potencializar condiciones que contribuyan a la sostenibilidad del proceso que se viene adelantando desde el año 2014 y a consolidar procesos de participación en el marco de la Gobernanza por el Agua a nivel local y regional.

Se adelantará acciones que impulsen a los miembros de los Comités Gestores y Operadores Locales, a tener una actitud más protagónica dentro del proceso, de tal manera que se apropien de las acciones y realicen gestión ambiental en sus territorios, apoyando la selección de predios y el relacionamiento con las comunidades.

Las cuencas y municipios que cuentan con Comité Gestor y Operador Local, se presentan en el siguiente cuadro:

Cuencas	Municipios
CHANCOS	Ansermanuevo
PESCADOR	Bolívar
GARRAPATAS	Versalles
SONSO	Guadalajara de Buga
GUACHAL (bolo-fraile)	Florida y Pradera
DAGUA (Subcuenca Bitaco)	La Cumbre
YUMBO	Yumbo
CAJAMBRE	Buenaventura

El documento de resultados del Encuentro de Comités Gestores y Operadores Locales (año 2023), será suministrado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca oportunamente, como insumo de la formulación de los Planes de

Trabajo requeridos. Igualmente, se proporcionará la información necesaria para que sean contactados los miembros, tanto de los Comités Gestores como de los Operadores Locales.

Los planes de trabajo construidos, serán evaluados con el objetivo de verificar si las actividades propuestas se llevaron a cabo completamente; si los resultados definidos se lograron a satisfacción; así mismo, se registrará a partir del análisis, qué dificultades se presentaron que no facilitaron la consecución de lo planteado; cuáles fueron los aspectos que contribuyeron al logro de los resultados. Teniendo en cuenta lo mencionado, se definirá, conjuntamente con los funcionarios de CVC líderes en el manejo de la Estrategia, las variables y los aspectos a evaluar y la herramienta a utilizar.

Los planes de trabajo, al igual que las evaluaciones, se deben realizar para cada uno de los Comités Gestores y Operadores Locales; sin embargo, se debe generar un documento de análisis que integre el trabajo adelantado con todos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizará una reunión con los Operadores Locales y los Comités Gestores, en la vigencia 2024. Las jornadas serán concertadas con los actores sociales mencionados y se llevarán a cabo en un lugar de fácil acceso para todos. El evento debe organizarse, de tal manera que garantice la participación de los convocados. Para dicha jornada, se diseñará las herramientas a utilizar, la metodología a implementar y definir las necesidades de logística.

Teniendo en cuenta el período de duración del convenio, se construirá un (1) plan de trabajo y se realizará su respectiva evaluación; todo ello debe ser en coordinación con los funcionarios de CVC líderes en el manejo de la Estrategia y con la participación de los miembros de los Comités Gestores y Operadores Locales..

La elaboración del plan de trabajo se hará teniendo en cuenta, no solo los resultados de los encuentros con los Comités Gestores y Operadores Locales, sino también los contextos y las características de cada una de las zonas donde se encuentran los actores sociales mencionados.

Otra actividad importante, dentro del componente de Remoción de Barreras, es la conformación del Comité Gestor y la identificación del Operador Local en la cuenca del rio Mayorquín. Se realizarán las acciones pertinentes para su conformación; teniendo en cuenta el proceso que marca la Estrategia para ello. Es importante anotar, que la conformación del Comité Gestor es viable si las condiciones del consejo comunitario de comunidad negra lo permiten y si están de acuerdo. El Comité Gestor debe estar integrado por actores sociales relevantes e influyentes de la zona en donde se desarrollarán las actividades propias de la Estrategia ARA. Tiene como función acompañar, apoyar y participar de manera activa en todas las acciones que se adelanten como parte de la implementación y fortalecimiento de la Estrategia "Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por la Conservación del Ecosistema Manglar". Se construirá con sus miembros, el reglamento interno y definir los alcances de sus funciones en el marco de la Estrategia.

12

Con relación al Operador Local, este debe ser seleccionado por el Comité Gestor, a partir de criterios construidos conjuntamente con la CVC, o haciendo uso de los existentes, los cuales serán entregados oportunamente al contratista.

Los Operadores Locales tienen un papel muy importante en la restauración de los ecosistemas en los cuales se implementan las Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP. Para el caso de las comunidades indígenas y los consejos comunitarios de comunidades negras, esta decisión es tomada al interior de las mismas.

Así mismo, dentro del componente de Remoción de Barreras, el conveniente debe llevar a cabo el Encuentro de Autoridades 2024, cuyo objeto es proporcionar a los alcaldes municipales la información necesaria sobre el alcance del convenio y aspectos relevantes de la Estrategia ARA.

El espacio del Encuentro debe ser concertado con las Administraciones Municipales respectivas. El lugar será concertado con los actores sociales mencionados y deberá ser en un lugar de fácil acceso. Los costos del evento son asumidos por el convenio, a excepción del transporte de los alcaldes, desde su lugar de origen al lugar definido para la jornada de trabajo

El equipo de trabajo de convenio, junto con los líderes de la Estrategia al interior de CVC, planificarán el evento en su totalidad, definiendo temas, tiempos y metodología.

2.1.5. **Capacitación a Propietarios, Comunidades Indígenas y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras.** Esta tiene como propósito evidenciar los beneficios de la restauración, a través de la instalación o implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP; beneficios no solo hacia el mejoramiento de las actividades productivas sino también beneficios de tipo ambiental; oportunidades de mejoramiento de las actividades productivas con la Planificación Predial Agroambiental. La capacitación podrá ser individual (cada propietario en su predio, en cada comunidad indígena o en cada consejo comunitario de comunidad negra) o grupal (varios propietarios de una o más cuencas, varios representantes de comunidades indígenas o varios representantes de los consejos comunitarios de comunidades negras). Esta decisión se tomará dependiendo de las condiciones y sugerencias de parte de los actores sociales mencionados.

Igualmente, la capacitación también tendrá elementos de tipo social y humano, con el fin de generar cambios de actitud y comportamiento entre los propietarios. Los temas a abordar en estos aspectos podrán ser: liderazgo; trabajo solidario; participación y organización comunitaria; compromisos con el entorno ambiental, entre otros, todo ello desde la perspectiva y enfoque definido por la Estrategia ARA

Así mismo, se diseñarán y producirán los módulos de capacitación a utilizar, en la cantidad que se requiera y con las especificaciones definidas oportunamente con la Supervisión designada por la CVC. Igualmente, podrá hacer uso del material de capacitación que existe en la Corporación y que fue construido en el marco de la

implementación de la Estrategia ARA en vigencias anteriores. Dicho material podrá ser actualizado, de ser necesario; decisión que se tomará conjuntamente con los líderes de la Estrategia, ubicados en cada una de las Direcciones Ambientales Regionales que corresponda.

Las capacitaciones revisten de gran importancia, no solo por la información que se proporciona, sino por las habilidades que se descubren en los participantes y que deben potencializar durante el proceso de restauración y mantenimiento de las herramientas de manejo del paisaje. Así mismo, estos espacios deben fortalecer el compromiso de los propietarios frente a la inversión y la sostenibilidad de lo ejecutado.

Como parte del proceso de capacitación, el cual también tiene un componente motivacional, con los funcionarios de CVC líderes en el manejo de la Estrategia, definirá los sitios a los cuales se les llevará a los participantes para que observen experiencias exitosas y se facilite el aprendizaje.

2.1.6. Escuela ARA.

La Escuela ARA, es un elemento nuevo, dentro de la Estrategia de Acuerdos Recíprocos por el Agua, cuya finalidad es transferir conocimiento a actores sociales clave e influyentes de la zona sujeto del convenio, para lograr que los actores sociales seleccionados promuevan y apoyen la suscripción de Acuerdos para la conservación.

En el mes de marzo del presente año, se llevó a cabo la primera Escuela ARA Colombia y contó con la participación de organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, las cuales fueron seleccionadas por los funcionarios líderes de la Estrategia ARA al interior de la Corporación. Tuvieron una inmersión de cinco (5) días de capacitación; se les instruyó en la aplicación de los pasos necesarios para lograr la creación de pequeños fondos de conservación o la suscripción de acuerdos con propietarios de predios, en los cuales estén ubicados las fuentes abastecedoras de los acueductos rurales seleccionados.

Durante el transcurso del convenio, se llevará a cabo acciones que permitan fortalecer dichos acueductos y acompañarlos en las tareas que resulten del plan de trabajo que se debe formular con cada uno de ellos, todo desde el enfoque de la Estrategia ARA.

Los planes de trabajo serán formulados teniendo en cuenta las condiciones, no solo de las organizaciones abastecedoras del servicio de acueducto, sino también del territorio y de las comunidades usuarias de los sistemas de abastecimiento respectivos.

De ser necesario se incluirá capacitaciones en los planes de trabajo, con el apoyo del equipo técnico de trabajo.

14

Es importante anotar, que se tiene previsto, por parte de la Fundación Natura Bolivia, llevar a cabo, con la participación de la CVC, de acuerdo a compromisos establecidos en la Escuela ARA Colombia, mencionada en el párrafo anterior, llevar a cabo Escuela ARA Ecuador, en la cual participaran tres profesionales: uno del equipo técnico del convenio y dos funcionarios de la CVC lideres de la Estrategia ARA. Los costos de traslado, alimentación y hospedaje deben ser asumidos por el proyecto a través de recursos del proyecto destinados para ello. En caso de no llevarse a cabo la Escuela ARA Ecuador, por alguna razón ajena a la CVC, el dinero destinado para ello, será invertido en alguna actividad necesaria para el proceso, con la participación de la Supervisión CVC, líderes de la Estrategia ARA en CVC y el conveniente.

2.1.7. Monitoreo Vegetal.

En el marco de la Estrategia Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos – ARA, se establecieron en vigencias anteriores, unidades de monitoreo de vegetación, las cuales eran parcelas o transectos. Las parcelas, fueron cuadrados que se trazaron dentro de las zonas aisladas para conocer el estado del bosque; y los transectos, fueron franjas de 50 m de longitud que se trazaron a lo largo de quebrada o rio, para evaluar las condiciones de la rivera, o mejor, de la franja forestal protectora. Con esto se buscaba evidenciar el impacto que el proyecto tiene sobre los recursos bosque y agua principalmente; este monitoreo de vegetación fue complementado con monitoreo de la calidad del agua a través de análisis físico químico y bacteriológico.

Con el fin de adaptar el proceso de monitoreo vegetal a las condiciones actuales del proyecto y teniendo en cuenta los resultados anteriores, el conveniente debe definir y liderar un nuevo protocolo de monitoreo que permita:

Reportar el éxito de la intervención ante objetivos nacionales e internacionales de restauración, desarrollo sostenible y cambio climático.

Obtener datos concretos a corto plazo para la toma oportuna de decisiones y el manejo adaptativo en las cuencas intervenidas.

Proveer un mecanismo tangible para fomentar la participación y capacitación de actores locales en vista de promover transparencia, gobernabilidad, toma de decisiones y resiliencia comunitaria.

Evaluar el aporte del proyecto al esfuerzo nacional para la restauración de ecosistemas, así como para la adaptación al cambio climático.

Este ejercicio debe ser construido con la participación de los lideres de la Estrategia al interior de la CVC y el resultado será implementado en los predios en los cuales se suscriban Acuerdos Recíprocos durante la vigencia del presente convenio. El monitoreo se llevará a cabo en los predios seleccionados para ello.

2.1.8. Monitoreo de Agua.

El objetivo general de realizar el monitoreo de agua, es evaluar la calidad del recurso en las fuentes superficiales que se impactan positivamente por las acciones de restauración, conservación y reducción de amenaza por malas prácticas agropecuarias, en el marco de la Estrategia Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua.

Los puntos de muestreo se ubican geográficamente en cada uno de los predios seleccionados para ello; la selección de los predios se realiza, de manera conjunta, con los funcionarios de la CVC líderes en el manejo de la Estrategia y el equipo técnico del convenio.

Se organizara todo lo relacionado con el ejercicio de monitoreo, a excepción de la toma de muestras, lo cual es adelantando por el Laboratorio Ambiental de la CVC, que entrega los resultados de las muestras y se desarrollara el análisis de resultados, generando el informe respectivo y presentarlo a las Direcciones Ambientales Regionales de la CVC, propietarios, Comités Gestores y Operadores Locales.

El Laboratorio Ambiental de CVC, aplica el índice de calidad del agua ICA formulado por el IDEAM, y adoptado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el Estudio Regional y Nacional del Agua (ERA y ENA), el cual es una herramienta útil para determinar de una forma fácil y sencilla la calidad de un cuerpo de agua mediante la valoración de varios parámetros fisicoquímicos. Las variables son:

Oxígeno Disuelto. Constituye por sí solo una prueba del estado de contaminación de una corriente; esta es la razón por la cual los diagnósticos del estado de contaminación de una corriente comienzan inevitablemente con un balance de oxígeno. así mismo, entre las consideraciones más importantes para determinar la capacidad asimilativa de una corriente, está su habilidad para mantener una concentración adecuada de oxígeno disuelto. Las bajas concentraciones de oxígeno disuelto producen desequilibrios en el ecosistema acuático, lo que se traduce en un aumento de la mortandad de peces, aparición de olores y deterioro estético, entre otras.

PH. Es la característica ácida, básica o neutra del agua. El ph indica la acidez o alcalinidad del agua, siendo una medida de la actividad del potencial de iones de hidrógeno (h +). Las mediciones de ph se realizan en una escala de 0 a 14, siendo una corriente con 7.0 unidades considerada como neutra, con un ph inferior a 7.0 ácida y superior a 7.0 básica.

Conductividad Eléctrica. Es la capacidad del agua para transportar la corriente eléctrica, la cual depende de los iones en el agua debido a la presencia de sales. Los cambios en la conductividad pueden indicar vertimientos o fuentes de contaminación difusa que alteran la calidad del agua. En las aguas superficiales los aniones y cationes que son directamente responsables de la conductividad, son

17

principalmente el calcio, magnesio (dureza), sodio, potasio, carbonatos (alcalinidad), sulfatos y cloruros.

Sólidos Suspendidos Totales (SST). Los sólidos suspendidos o residuo no filtrable de una muestra de agua natural o residual, son la porción de sólidos retenidos por un filtro de fibra de vidrio que posteriormente se seca a 103-105ºc hasta peso constante. Los sólidos suspendidos son aquellas partículas no solubles que no son lo suficientemente pesadas para sedimentarse en el cuerpo de agua en que están presentes. Los principales sólidos suspendidos son pequeñas partículas de materia orgánica e inorgánica, microorganismos y plancton, que afectan la claridad o transparencia del agua.

Demanda Química de Oxigeno (DQO). La demanda química de oxígeno es un parámetro utilizado para medir el grado de contaminación de una corriente y es la cantidad de oxígeno que se necesita para oxidar los materiales contenidos en el agua con un oxidante químico fuerte (normalmente dicromato de potasio en medio ácido), que se encuentran disueltas o en suspensión en una corriente.

Coliformes Totales y Fecales. Para evaluar en primera instancia la calidad microbiológica del agua se cuantifican los organismos coliformes, específicamente coliformes totales y coliformes fecales. Debido a la naturaleza estadística de la prueba de laboratorio, los investigadores al graficar coliformes utilizan unidades logarítmicas (dando prioridad al exponencial) como se verá en las gráficas de coliformes totales y fecales.

Los coliformes totales son un grupo de bacterias que han sido utilizadas durante muchas décadas como el indicador idóneo para la calidad del agua potable. Un aspecto importante del uso de los coliformes totales como indicadores de la calidad microbiana del agua es que un agua libre de coliformes, debe tener también los patógenos en niveles mínimos.

Los coliformes fecales (o termotolerantes) son exclusivamente de origen fecal, a diferencia de los coliformes totales, por lo tanto, su presencia es debida a vertimiento o presencia de excretas de animales de sangre caliente. Los coliformes fecales usualmente no sobreviven mucho tiempo fuera del intestino, excepto en aguas tibias de climas tropicales, por esta razón son utilizados como indicadores de contaminación de tipo fecal reciente.

El conveniente, conjuntamente con los líderes de la Estrategia CVC y la supervisión del convenio, definirán un cronograma de monitoreo de agua, el cual será propuesto al Laboratorio Ambiental de la Corporación; se hará la revisión respectiva para tomar decisiones conjuntas y poder adelantar el proceso de monitoreo.

2.1.9. Monitoreo Medios de Vida.

Las "Campañas por el Orgullo" están diseñadas para inspirar en las comunidades valoración y respecto por los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que

los rodean, con el fin de promover comportamientos sostenibles dirigidos a la conservación de las cuencas.

Los medios de vida/sustento o livelihoods (en inglés) de un hogar se componen de las capacidades, activos (tanto recursos materiales como sociales y naturales) y actividades necesarias para vivir dentro de un contexto de vulnerabilidad (Chambers y Conway, 1991). De acuerdo con Hoon, Singh y Wanmali (1997), estos medios son: las actividades que ejecutan las personas para subsistir (agricultura, comercio, trabajo asalariado, etc.); los activos y oportunidades necesarios para el desarrollo de las actividades; la capacidad de afrontar diversas perturbaciones, choques y estrés; y la sostenibilidad en el uso de los recursos.

Para medir los medios de vida existe la metodología del índice de Capacidad Adaptativa (ICA), el cual mide la capacidad que tiene una comunidad/predio para enfrentar, resistir, recuperarse, y tomar ventaja de perturbaciones o cambios externos (Maldonado, et al., 2010). Este indicador indaga de manera general y extensa, información sobre 3 dimensiones: la socioecológica, la socioeconómica y la institucional.

Basándose en el ICA, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, decidió crear el Indicador de los Acuerdos Recíprocos por el Agua (i-ARA), con el objetivo de indagar por los cambios, en términos de medios de vida, en los predios o comunidades que suscriben los Acuerdos y que son sujeto de inversión en buenas prácticas productivas y de conservación.

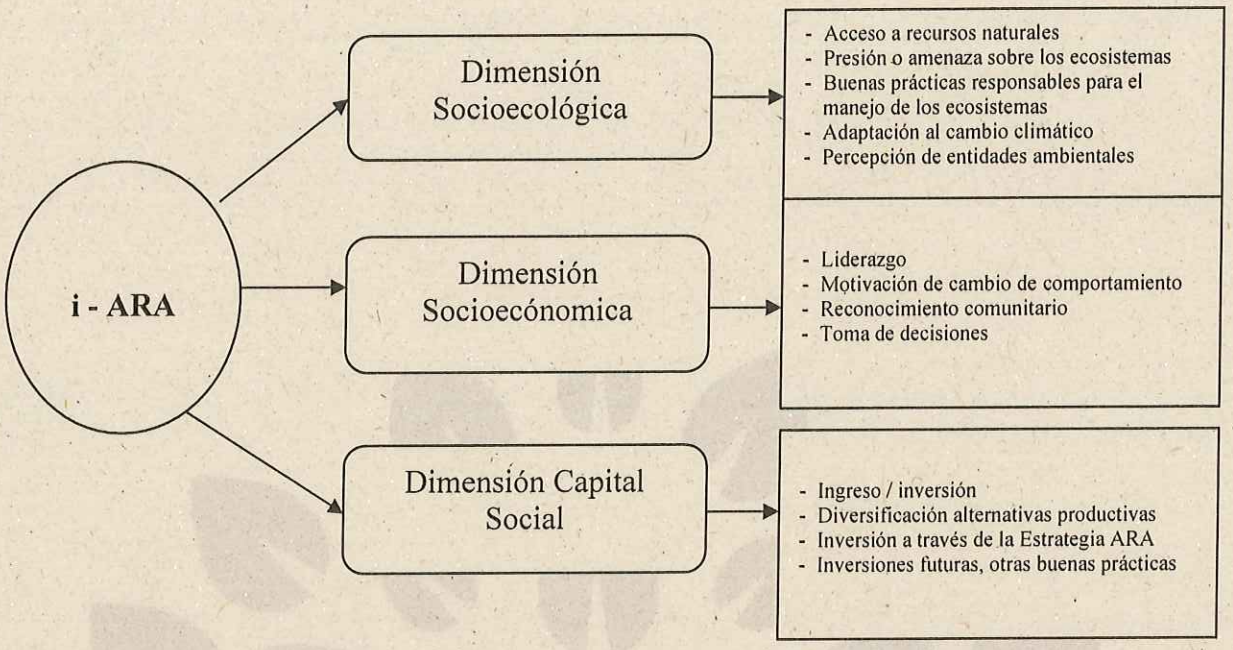
En ese sentido, el i-ARA se encuentra compuesto por 3 dimensiones como se mencionó anteriormente:

Dimensión Socioecológica

Dimensión Socioecónomica

y Dimensión Capital Social

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9



La Dimensión Socioecológica, comprende variables que explican la relación que tienen los encuestados y sus hogares con el medio ambiente que los rodea y se asocian con las inversiones de los Acuerdos Recíprocos por el Agua. Se calcula como el promedio simple entre los 5 indicadores que componen esta dimensión.

La Dimensión socioeconómica, describe si los Acuerdos Recíprocos por el Agua, le han permitido a los encuestados mejorar su productividad/ingresos, la diversificación de sus productos, y quieren hacer parte de nuevas inversiones ARA u otro tipo de nuevas implementaciones de buenas prácticas productivas y de conservación a futuro, todo en un contexto de sostenibilidad de estas inversiones. Se calcula como el promedio de los puntajes de los cuatro indicadores que componen la dimensión.

La Dimensión Capital Social, captura el fortalecimiento del capital social dadas las inversiones de los Acuerdos Recíprocos por el agua y el desarrollo de las buenas prácticas productivas y de conservación. Se estima como el promedio simple de los cuatro indicadores que lo componen.

El cálculo del i-ARA para cada predio, es el promedio simple de los tres componentes de análisis; para el caso de comunidades, el i-ARA corresponderá al promedio de dicho indicador de todos los hogares encuestados, y se recomienda tener en cuenta el rango (máximo y mínimo) y la desviación estándar.

$$i - ARA = \frac{DSE + DCS + DSEC}{3}$$

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

Donde:
DSE: Dimensión Socioecológica
DSEC: Dimensión Socioeconómica
DCS: Dimensión de Capital Social

Para esta vigencia 2024, los medios de vida a monitorear (seguimiento), se llevarán a cabo en las cuencas que cuentan con línea base desde el Plan de Acción 2016-2019: cuencas de los ríos Chancos, Pescador, Fraile, Bolo, Dagua (subcuenca Bitaco), Yumbo y Cajambre.

Para el caso de la cuenca del río Mayorquín, territorio en el que apenas inicia la implementación de la Estrategia ARA, el conveniente debe levantar la línea base respectiva, haciendo uso del formato respectivo.

El formato al cual se hace referencia en el párrafo anterior, será entregado de manera oportuna por la Corporación y se hará la inducción respectiva en el manejo del instrumento.

Se elaborará los documentos respectivos, sobre los datos levantados y el análisis de los resultados obtenidos. Los resultados obtenidos, deben ser presentados a los líderes de la Estrategia ARA de CVC, así mismo, a los Comités Gestores, Operadores Locales, Consejos Comunitarios de Comunidades Negras y Comunidades Indígenas.

2.1.10. Sistema de Información Geográfica.

La Estrategia "Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua", cuenta con una base de datos, que fue construida durante la vigencia del Plan de Acción 2016-2019, la cual se alimenta cada vez que sea necesario para mantener el sistema actualizado. Dicha base de datos está cargada en el Sistema de Información Geográfica de la CVC.

Se realizará la actualización correspondiente en el SIG de la CVC; este ejercicio contará con el acompañamiento, no solo de los funcionarios de CVC líderes en el manejo de la Estrategia, sino también del personal adscrito al área mencionada. Es importante mencionar que, al finalizar el convenio, toda la información generada por este y que corresponda a la base de datos debe ser ingresada oportunamente.

2.1.11. Logística.

Se garantizará que todo evento o actividad, que así lo requiera, tenga la logística necesaria para facilitar el logro de los resultados propuestos. La logística es requerida por los funcionarios de la CVC líderes en el manejo de la Estrategia y por los profesionales del equipo de trabajo que se conforme para la ejecución de todas y cada una de las acciones previstas en el convenio.

Cuando se habla de logística, se hace referencia a equipos, materiales, alimentación, alojamiento, papelería, instalaciones para reuniones, personal de apoyo en la organización de eventos o jornadas de trabajo.

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

2.2. Componente de Restauración.

2.2.1. Selección de Predios.

A partir de los criterios definidos por la Corporación y la delimitación de la zona de interés hídrico para cada una de las cuencas, se deben seleccionar los predios en los cuales se implementará la planificación predial agroambiental.

Los criterios de selección son los siguientes:

- Predios con nivel alto de amenazas de la actividad productiva
- Predios estratégicos para el abastecimiento de acueductos
- Predios estratégicos para la regulación hídrica
- Predios aledaños a figuras de conservación
- Predios que peritan generar conectividad
- Predios que tengan representación del ecosistema
- Predios con área mínima de 3 hectáreas
- Predios que proporcionen al menos el 20% del área del predio para conservación
- Predios de propietarios con compromiso y voluntad de sostenibilidad de la inversión

Es importante mencionar, que para el caso de las cuencas de los ríos Cajambre y Mayorquín, la delimitación de la zona de interés hídrico, no aplica. La inversión en restauración se realiza en las zonas donde los consejos comunitarios definan. Las áreas o predios seleccionados, están íntimamente ligados con los objetos de conservación; por ejemplo: en las cuencas de los ríos Cajambre y Mayorquín, el objeto de conservación es el manglar. Para la zona andina, en su mayoría, el objeto de conservación son los recursos agua y bosque.

La selección de los predios se realizará de manera articulada con los funcionarios de CVC líderes en el manejo de la Estrategia. Adicionalmente, el ejercicio se puede apoyar en la información cartográfica existente en CVC, la cual es entregada en la medida que se requiera.

Una vez se haya realizado la selección preliminar de los predios o las áreas a restaurar, se adelantará las visitas de campo necesarias para recoger o validar información y establecer el primer contacto con los propietarios; así mismo, estas acciones deben ir acompañadas de los funcionarios de CVC líderes en el manejo de la Estrategia ARA.

A los propietarios se les proporcionara, en esta primera visita, la información necesaria para motivarlos a participar de las acciones de restauración y de capacitación. Se les proporcionara información sobre el alcance, las actividades, la metodología, los compromisos, los beneficios y el papel de la Corporación en lo relacionado con la conservación de los recursos naturales y el ambiente.

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

2.2.2. Planificación Predial Agroambiental.

A partir de la voluntad manifestada por los propietarios o comunidades indígenas, se procede a iniciar el proceso de planificación predial agroambiental, el cual debe responder a las condiciones ambientales de los predios, a la actividad productiva y a la expectativa de los actores sociales mencionados.

El ejercicio es altamente participativo, por ello debe adelantarse con los propietarios de los predios o comunidades indígenas y motivar la participación de sus familias. En caso de no ser posible con los propietarios directamente, la planificación se realizará con quien delegue el propietario.

Cuando la planificación predial agroambiental se adelante en comunidades indígenas, el conveniente debe tener en cuenta que son contextos socioculturales diferentes, con dinámicas propias, lo que sugiere que el ejercicio obedezca a su usos y costumbres, al Derecho Mayor y a la Ley de Origen. Normalmente, las comunidades indígenas definen un pequeño grupo de personas, al interior de sus comunidades, para que acompañen y aporten en la planificación. Una vez realizada la planificación, se presenta a las autoridades y comunidades en general, con el fin de obtener el aval o las observaciones y recomendaciones correspondientes.

Con relación a los consejos comunitarios de comunidades negras, no se adelanta planificación predial agroambiental, lo que se define con los miembros del consejo comunitario son las áreas a conservar y a restaurar en el ecosistema manglar. Así mismo, la propuesta se socializa con los miembros de los consejos comunitarios.

En términos generales, la planificación predial agroambiental participativa, consiste en:

- ✓ Cartografía social: A través de esta herramienta, se levanta el estado actual del predio o área, en términos ambientales y de la actividad o actividades productivas; se conoce la visión a futuro del propietario, comunidades indígenas o consejos comunitarios de comunidades negras; se definen, de manera preliminar, las actividades que se pueden desarrollar en el predio o territorio.
- ✓ Recorrido de campo para georreferenciar el predio o área seleccionada: Revisar y georreferenciar el predio o área seleccionada, acordando las áreas a conservar y las alternativas de reducción de amenaza generada por las prácticas agropecuarias inadecuadas.
- ✓ Generación de plano de cobertura: Definir el área total y el área por cobertura del predio.
- ✓ Generación de plano de propuesta de implementación: Proyectar en un plano las herramientas de manejo del paisaje acordadas con el propietario, las comunidades indígenas o consejos comunitarios de comunidades negras.

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

- ✓ Costos de inversión: Teniendo claridad sobre el tipo de herramienta de manejo del paisaje a implementar, se realiza el ejercicio de costear la inversión; para ello se cuenta con las matrices de costos detallados por HMP que tiene la CVC, las cuales hacen parte integral del Estudio Previo.

- ✓ Socialización de la propuesta a los propietarios, comunidades indígenas o consejos comunitarios de comunidades negras: Socializar la propuesta y realizar ajustes de acuerdo a las consideraciones de los actores sociales mencionados.

- ✓ Propuesta final de inversión: Presentar la propuesta final de inversión con informe técnico y cartografía física y digital, a la supervisión del contrato designada por la Corporación y a los lideres de la Estrategia ARA al interior de la CVC.

Aspectos importantes que deben considerarse en el proceso de planificación predial para el diseño de herramientas de manejo del paisaje:

- ✓ Conocer los sitios a conectar o restaurar, sus características y condiciones actuales.
- ✓ Conocer los factores tensionantes que afectan o pueden afectar las áreas a restaurar (pastoreo animales, quemas agropecuarias periódicas, etc.) y la forma de controlarlos o manejarlos.
- ✓ Conocer aspectos relativos a la composición y estructura de los ecosistemas a intervenir.
- ✓ Identificar especies claves que promuevan la biodiversidad (alimento, hábitat, dinámica ecológica), especies amenazadas, especies endémicas.
- ✓ Identificar especies de interés por parte de propietarios, comunidades indígenas o comunidades negras.
- ✓ Confirmar los requerimientos ambientales de las especies (distribución, suelos, clima, condiciones para su desarrollo, etapa sucesional).
- ✓ Disponibilidad de semillas de las especies claves identificadas (cantidades y épocas de producción), métodos de propagación y manejo en vivero.
- ✓ Identificar las estrategias de restauración apropiadas para cada sitio, basadas en el manejo de vegetación nativa para el incremento y mejoramiento del hábitat, restablecimiento de la conectividad y conservación de la biodiversidad.
- ✓ Conocer el hábitat de la fauna y movimiento para identificar rutas de conexión (orientación y trazado herramientas de manejo del paisaje).
- ✓ Considerar la conectividad longitudinal (dada principalmente a través de la red hídrica) y transversal (horizontal) hacia áreas núcleo y entre fragmentos de bosques (o áreas naturales).

Es importante que siempre haya la claridad necesaria frente a las competencias de la Corporación, es decir, no se pueden establecer compromisos con los propietarios, comunidades indígenas o consejos comunitarios de comunidades negras, de acciones que la CVC no pueda adelantar porque no están contempladas dentro de sus funciones. Así mismo, siempre resaltar la necesidad del compromiso que adquieren los actores sociales mencionados, con la sostenibilidad de la inversión.

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

2.2.3. Georreferenciación e Información Cartográfica.

Todos los predios a los cuales se les realice la planificación predial agroambiental deben ser georreferenciados; ello con el propósito de contar con datos reales sobre el área total de los predios; igualmente, se georreferencian las Herramientas de Manejo del Paisaje a implementar.

Del ejercicio de georreferenciación se elabora la cartografía respectiva; la cual debe ser entregada en físico, impresa en tamaño carta, y en medio digital.

Los datos obtenidos por la georreferenciación de los predios y de las Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP, deben ser incluidos en la base de datos de ARA del Sistema de Información Geográfica de la CVC.

De acuerdo al protocolo establecido por la Corporación para la georreferenciación de áreas intervenidas mediante la implementación de HMP, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Debe hacerse como mínimo con equipos GPS que garanticen precisión métrica.
La información de campo debe tener posproceso (corrección diferencial), para lo cual se debe coordinar con la CVC la entrega de la información base.

La información debe entregarse en medio físico y formato shapefile con tabla de atributos que se defina para el proyecto y archivos tipo. mxd (ArcGIS) activando la propiedad de ruta relativa para su visualización.

Un archivo leame.txt con el resumen de la estructura de la información.

El Sistema de referencia para entregar información es:

Proyección: Transversal Mercator (planas)
Elipsoide: GRS80 (WGS1984)
Proyección cartográfica: Gauss – Kruger
Origen de la zona: Oeste
Datum: MAGNA
Factor de Escala al meridiano central:1.00
Longitud del meridiano central: 77°04'39.03"W
Latitud de origen de proyección: 4°35'46.32"N
Falso Oeste: 1000000 metros
Falso norte: 1000000 metros

En caso de poseer información en sistemas diferentes a MAGNA Colombia Oeste (planas) se debe hacer la Transformación de coordenadas de acuerdo al protocolo establecido por el IGAC para tal caso.

Para el caso de las áreas a restaurar o conservar en los consejos comunitarios de comunidades negras, la georreferenciación también debe llevarse a cabo. Este

ejercicio debe contar con el aval de dichos consejos, y en lo posible, involucrar a la población en dicha actividad.

Se entregará los documentos necesarios, los cuales evidencien la georreferenciación e información cartográfica.

2.2.4. Definición y Entrega de Incentivos a la Conservación.

Se definirá, con cada uno de los propietarios, comunidades indígenas o consejos comunitarios de comunidades negras, que suscriban los Acuerdos Recíprocos, los incentivos a la conservación, por haber destinado áreas para ello dentro sus predios o territorios.

Los incentivos serán elementos que contribuyan a mejorar la calidad ambiental, del predio o territorio; así mismo, serán elementos que estén contemplados en las competencias de la Corporación; por ejemplo: sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales, paneles solares, estufas ecoeficientes.

No siempre los propietarios, comunidades indígenas o consejos comunitarios de comunidades negras, solicitan incentivos a la conservación, en la mayoría de las oportunidades, éstos consideran la inversión en restauración como el incentivo mismo. Teniendo en cuenta lo mencionado, el conveniente no debe proponer ningún incentivo adicional a la inversión en restauración; el incentivo se considera en el caso de las comunidades étnicas y en muy pocas ocasiones con los propietarios individuales.

Para el caso de los consejos comunitarios de comunidades negras, en los cuales el objeto de conservación (manglar y piangua) son recursos a través de los cuales generan sus ingresos, se debe realizar el proceso de concertación respectivo, que facilite definir claramente los incentivos, los cuales podrán ser elementos para apoyar actividades productivas amables con el medio ambiente y los recursos naturales.

Los incentivos definidos con los propietarios, comunidades indígenas o consejos comunitarios de comunidades negras, deben contar con el visto bueno de la supervisión designada por la CVC y en ningún caso deben tener respuesta positiva a los actore sociales, no sin antes hacer la revisión respectiva con la Supervisión de CVC y tener en cuenta los recursos del convenio.

Cuando se toma la decisión de proporcionar incentivos a la conservación, se realizará la entrega de lo concertado y que puedan ser asumidos con los recursos que estén disponibles para ello, dentro del presupuesto del convenio.

2.2.5. Suscripción de Acuerdos Recíprocos por el Agua.

Agotado el ejercicio anterior y con la certeza de la concertación llevada a cabo con los propietarios, comunidades indígenas o consejos comunitarios de comunidades

negras, se elabora el Acuerdo Recíproco por el Agua o Acuerdo Recíproco por la Conservación del Manglar, dependiendo del caso.

La Corporación cuenta con un modelo de Acuerdo, el cual es proporcionado oportunamente al conviniente. Dicho documento consigna toda la información que permite evidenciar, los compromisos de las partes firmantes (propietario o gobernador de la comunidad indígena o representante legal del consejo comunitario de comunidad negra), CVC y Operador de las acciones de restauración; así mismo, se incluye: antecedentes del proceso, herramientas de manejo del paisaje – HMP definidas y los costos de su implementación; causales de sanciones, en los casos en que haya incumplimiento de las obligaciones por alguna de las partes firmantes, entre otros.

Es importante anotar, que la elaboración de los Acuerdos Recíprocos por el Agua, contarán con el apoyo directo de los funcionarios de CVC líderes en el manejo de la Estrategia ARA. Igualmente, en muchas ocasiones, los Acuerdos son firmados por un miembro del Comité Gestor.

La suscripción del Acuerdo Recíproco, es la evidencia positiva de la efectividad del proceso de concertación y por ello deben ser entregados con las firmas de quienes intervienen.

2.2.6. Restauración de Ecosistemas Reguladores de Agua y Ecosistema Manglar.

La inversión en conservación, reducción de amenaza por prácticas agropecuarias inadecuadas y restauración, se adelantan a través de los operadores locales; los cuales como se mencionó anteriormente, son seleccionados por los Comités Gestores. Así mismo, todo ello es producto de la planificación predial agroambiental y de la firma de los Acuerdos Recíprocos. De manera oportuna, al conveniente se le proporcionará la información de los operadores locales en cada una de las cuencas.

De acuerdo con los lineamientos proporcionados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la temática, a través del Plan Nacional de Restauración (MADS, 2015), se resaltan los siguientes aspectos:

La restauración es "un proceso complejo, integral y cuyos objetivos se logran a mediano y largo plazo y su propósito va más allá de la simple revegetación o reforestación de áreas mediante plantaciones de especies arbóreas". Por ello, es importante realizar un trabajo riguroso, que corresponda a las condiciones ambientales de cada predio y a las actividades productivas encontradas; que las herramientas de manejo del paisaje – HMP a implementar logren, no solo mejorar las condiciones naturales sino también la actividad productiva y los medios de vida de sus propietarios y familias.

"una vez determinado el tipo de manejo o intervención, es necesario tener en cuenta otros factores como el fomento y la participación a largo plazo de la población local,

de tal forma que las decisiones colectivas tengan más probabilidad de éxito…..involucrar a las comunidades locales en las actividades de los proyectos de restauración, genera niveles de empoderamiento tales que pueden contribuir en gran medida al éxito de los mismos". Teniendo en cuenta que la Corporación, dentro de sus funciones no tiene contemplado el fomento de actividades productivas, orienta su apoyo hacia la asistencia técnica, proporcionando elementos que permitan a los propietarios de predios hacer un manejo sostenible de sus actividades agropecuarias e implementar prácticas amables con la naturaleza.

La reciprocidad, es un principio vital dentro de la Estrategia, por ello, gran parte del trabajo que se adelantara consiste en involucrar a las comunidades usuarias del agua, ubicadas en la parte baja de las cuencas seleccionadas, a que participen y se apropien de del proceso; motivando e incentivando su apoyo a las acciones de conservación y restauración que se adelanten en la parte alta de las cuencas seleccionadas, a partir del reconocimiento de los servicios ecosistémicos que reciben de los recursos naturales. Todo ello se promueve a través de las acciones que se definan en la mercadotecnia social y la remoción de barreas, las cuales deben obedecer a las características socioculturales de cada una de las zonas definidas para llevar a cabo la implementación y fortalecimiento de las Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua.

Adicionalmente a lo anterior, se definirá con el apoyo de los funcionarios de CVC líderes en el manejo de la Estrategia, espacios y elementos de exaltación, no solo de los propietarios sino también de las comunidades participantes.

Así mismo, se armonizará los recursos disponibles para la restauración, conservación y reducción de amenaza, con las herramientas de manejo del paisaje que se identifiquen; de tal manera, que lo definido técnicamente, sea posible realizarlo financieramente. No tendrá sentido proponerles a los propietarios de los predios o consejos comunitarios de comunidades negras o resguardos indígenas, intervenciones que no se puedan asumir por no contar con los recursos necesarios para ello.

Para el proceso de restauración se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ Las acciones de restauración que se concerten con los propietarios de predios, comunidades indígenas o consejos comunitarios de comunidades negras, a partir de la planificación predial participativa y la firma de los Acuerdos Recíprocos, deben tener una respuesta oportuna; es decir, con la celeridad requerida las intervenciones pactadas deben ser ejecutadas.
- ✓ Los cambios de actitud o de comportamiento generados por el proceso de implementación de la Estrategia, deben reforzarse con la inversión en restauración, reducción de amenaza o conservación; con ello se materializan, no sólo las expectativas de los firmantes de ARA, sino también el mejoramiento ambiental de las zonas intervenidas.
- ✓ En muchas ocasiones, los propietarios de predios, comunidades indígenas o consejos comunitarios de comunidades negras, solicitan modificaciones a lo planificado inicialmente, lo que influye en la implementación de las herramientas

de manejo del paisaje – HMP a implementar. Desde la experiencia técnica y buen manejo del relacionamiento con los actores sociales mencionados, debe realizar los ajustes requeridos, siempre y cuando esto no modifique sustancialmente los objetivos de la conservación, restauración o reducción de amenaza propuestos en el marco de la planificación predial agroambiental.

- ✓ Un aspecto ligado a la restauración es el tema de siembra de material vegetal; se definira conjuntamente con los propietarios, comunidades indígenas o consejos comunitarios de comunidades negras, las especies vegetales, las cuales deben ser nativas y que correspondan a las características climáticas de las zonas.
- ✓ Existen circunstancias en donde las acciones de conservación, reducción de amenaza por prácticas agropecuarias inadecuadas y restauración, son adelantadas directamente por los propietarios a través de sus trabajadores, o por miembros de las comunidades indígenas o miembros de los consejos comunitarios de comunidades negras. En cualquiera de los casos, se suscribe el documento correspondiente, que respalde el proceso de implementación de las Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP, con sus debidas pólizas de cumplimiento.
- ✓ Los costos de cada Herramienta de Manejo del Paisaje HMP, son calculados con base en el diseño técnico de cada una de ellas, lo cual ha sido un ejercicio adelantando por la Corporación; en caso de presentarse ajustes a las especificaciones técnicas de las HMP, y que influyan en los costos, estos deben ser autorizados por la supervisión designada por la Corporación, previa sustentación y elaboración de la matriz de costos respectiva.
- ✓ En cada uno de los predios, donde se suscriba lleve a cabo la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP, se debe hacer la instalación de una valla, con el fin de evidenciar y reconocer el aporte del propietario, comunidad indígena o consejo comunitario de comunidades negras, a la conservación de los recursos agua, bosque, suelo y la biodiversidad. Las especificaciones de las vallas, varían de acuerdo a las condiciones climáticas, pues se utilizan materiales que respondan satisfactoriamente a ello. Para el caso de las comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras, las vallas son diseñadas con su participación y se ajustan a sus expectativas. Los costos de las vallas, están contemplados dentro del presupuesto del Convenio.
- ✓ El contratista debe adelantar la restauración de 65 hectáreas, distribuidas en las cuencas seleccionadas:

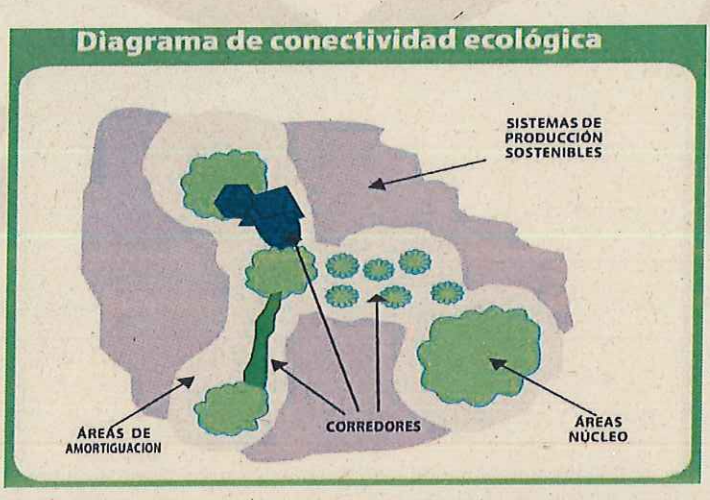
Especificaciones y consideraciones técnicas asociadas a las herramientas de manejo del paisaje a implementarse en este convenio.

Las Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP, son elementos que se adicionan al paisaje o el manejo que se da a elementos existentes para aumentar la conectividad funcional del paisaje y proveer hábitat para la biodiversidad nativa. En otras palabras, las HMP se diseñan para aumentar la probabilidad de movimiento de las especies animales y vegetales a través del paisaje, lo cual incrementa su posibilidad de encontrar fuentes de recursos y de reproducción.

El diseño de las HMP se hace a escala del paisaje, pero su implementación se hace a escala predial siguiendo el enfoque de conectividad. Es decir, las HMP deben aportar a que se constituyan rutas de conectividad para el movimiento de la biodiversidad en el paisaje, más allá del aumento de cobertura o de ser intervenciones aisladas.

Las HMP se clasifican de acuerdo a sus objetivos; de esa manera se encuentran la HMP de Protección que serán implementadas con especies nativas pioneras y de sucesión avanzada que no tengan uso para la gente, sino para la fauna local, donde se puedan albergar especies endémicas y/o en algún grado de amenaza local, regional y nacional, especialmente en áreas que no deberán tener uso por parte de los propietarios, es decir serán áreas de protección y de reserva, restringidas al uso, definidas en un acuerdo de voluntades con los propietarios de los predios. De otro lado, las HMP Conservación Activa o HMP mixtas, las cuales cumplen las dos funciones principales, de un lado generar alimento y anidación a la fauna y de otro lado permite especies intercaladas que prestarán servicios a propietarios como madera, forraje y frutos.

Para determinar el momento adecuado para iniciar las siembras de material vegetal y teniendo en cuenta la actual irregularidad climática, se sugiere hacer pruebas de campo en los lotes de intervención haciendo un hoyo de mínimo 40 cm con la ayuda de un palín, se toma un poco de suelo del fondo del hoyo en la mano y se presiona; si el suelo se mantiene compacto con buena humedad es posible iniciar siembras, en caso contrario, esperar un poco más a que caigan lluvias adicionales y se infiltren en el suelo; esto asegurara la humedad necesaria para una buena adaptación del material vegetal y favorecerá su supervivencia. Unas pocas lluvias que caigan muchas veces no son suficientes para iniciar siembras debido a que no logran infiltrase en el perfil del suelo.



Herramientas de Manejo del Paisaje de Protección:

Aislamiento de protección de áreas naturales. Áreas naturales de conservación del predio donde haya acceso al pastoreo de animales requerirán de la instalación de aislamientos para su protección. Los aislamientos de protección deben aportar a

la conectividad de zonas clave identificadas en la etapa de diseño de las HMP. Dado que en muchos casos se restringe el acceso de los animales a las fuentes de agua, será necesario considerar la instalación de abrevaderos sustitutos.

Los aislamientos de protección pueden ser efectivos para favorecer procesos de restauración espontánea cuando limitan o controlan los agentes causantes de la degradación (como es el caso de pastoreo animales), existen fuentes semilleras cercanas, hay condiciones edáficas que permiten un buen desarrollo de procesos sucesionales y no hay limitaciones a los mismos (p. ej. incendios periódicos o presencia de especies invasoras).

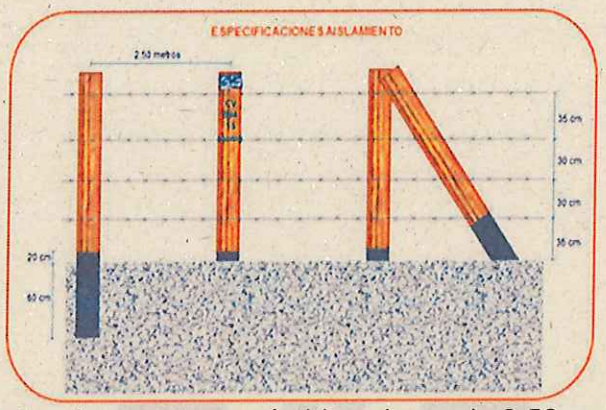
En muchos casos los aislamientos de áreas naturales tendrán que ser complementados con la siembra de especies nativas, bien sea para el enriquecimiento dado su estado o para la ampliación del área de protección. Pensando en el reemplazo de los postes muertos instalados y la permanencia del cerco, es deseable sembrar estacones de especies que tengan rebrote o plantas de rápido crecimiento al pie de los postes (pueden ser especies de uso y no necesariamente nativas para la provisión de madera, forraje, frutos, leña, etc.; se deben evitar sembrar especies con potencial invasor o que limiten el desarrollo de especies nativas al interior del área natural protegida).

A continuación, se presentan las principales actividades a realizar para la instalación de los aislamientos de protección:

Trazado. La concertación del trazado del aislamiento debe considerar los siguientes aspectos:

a) Permitir la conectividad hacia áreas núcleo del predio (o predios colindantes) y entre fragmentos de bosques (o áreas naturales). No se pretende aislar de manera individual fragmentos o parches de bosques existentes.
b) Fortalecer las márgenes de protección hídrica (adicionalidad de áreas a zonas de protección mediante la liberación de áreas dedicadas a usos agropecuarios).
c) Para favorecer la mayor estabilidad del cerco es deseable trazar el máximo de tramos rectos, y en los casos donde no sea posible, evitar cambios de dirección en cortas distancias y que el ángulo de éstos no sea agudo (en lo posible que no excedan 50 grados medidos desde el eje o la dirección que lleve el cerco).
d) Proteger en promedio 4 hectáreas de áreas naturales por kilómetro de aislamiento (promedio calculado entre las áreas protegidas de los predios intervenidos).

Ahoyado. Se harán hoyos para el hincado de los postes a 50 cm de profundidad y cada 2.5 metros; en terrenos que lo así lo ameriten se harán hoyos de 60-70 cm para favorecer una mayor estabilidad del cerco.

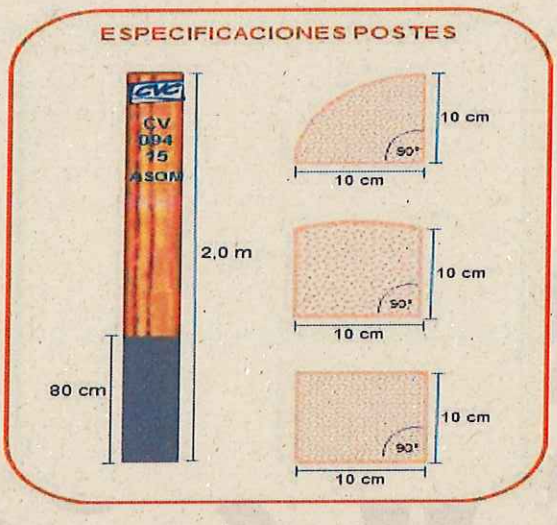


Hincado de postes. Los postes serán hincados cada 2.50 metros, enterrando 50-60 cm de su base y deben quedar firmes y estables; se colocarán 45 pie de amigos cada 22-30 metros, en cambios de dirección con ángulo interno inferior a los 130° (o externo superior a 230°) se debe colocar doble pie de amigo. Se utilizarán postes de madera de 2 metros de largo; mínimo 50% de los postes deben estar aserrados a 4 caras (en ángulo 90°) y los restantes pueden estar aserrados a dos o tres caras (en ángulo 90°); el ancho de cada cara aserrada es de mínimo 10 cm, la cual será medida en la punta más delgada del poste sin considerar corteza. La madera debe proceder de plantaciones forestales o árboles cultivados que cuenten con permiso de aprovechamiento o registro ante el ICA, así mismo, la movilización debe estar debidamente autorizada por el ente competente.

Impermeabilizado de postes. Los postes previos hincado, deben ser impermeabilizados mediante el siguiente procedimiento:

a) Preparar postes a impermeabilizar, retirando 80 cm de corteza en su base (punta más gruesa). Utilizar sólo postes según dimensiones requeridas que estén secos o con muy baja humedad (nunca utilizar postes recientemente cortados o con alta humedad).
b) Preparar mezcla impermeabilizante diluyendo una parte de producto impermeabilizante con una de solvente (varsol, thiner o el recomendado por la ficha técnica del producto); utilizar un recipiente de 80-100 cm de altura, revolver bien la mezcla antes de utilizar. Se deben utilizar productos impermeabilizantes para madera expuesta a la intemperie.
c) Sumergir postes sin corteza (y sin suciedad –p.ej. tierra) en recipiente con mezcla impermeabilizante; dejar postes por 10-15 minutos permitiendo la absorción y penetración de la mezcla ímpermeabilizante. Evite que los postes queden muy juntos o apretujados. Si el recipiente que va utilizar tiene menos de 80 cm, utilice brocha para completar los 80 cm requeridos de impermeabilizado del poste. El poste debe quedar impermeabilizado en el 100% de su base (80 cm), con una capa homogénea sin parches ni irregularidades
d) Luego de 10-15 minutos coloque los postes en un recipiente vacío para facilitar su escurrimiento y evitar pérdida de mezcla.
e) Recueste los postes escurridos sobre un apoyo, dejando la parte impermeabilizada libre o sin contacto para facilitar su proceso de secado; dejar secar mínimo 12 horas antes de su uso (no deben utilizarse postes

recientemente impermeabilizados dada la alta pérdida de producto impermeabilizante).



Señalización de postes. En el 50% de los postes hincados, de manera intercalada, se pintará como el logo de CVC, el número y año de la contratación (esta información debe ser legible).

Templado del alambre. Se utilizarán cuatro hilos de alambre de púa calibre 14, resistencia a rotura de mínimo 250 kgf/mm2. Los hilos se colocan desde el suelo a 35/65/95/130 cm, sin embargo, en terrenos sinuosos o quebrados deben ajustarse las medidas para garantizar la función de protección del cerco. El alambre se fija de manera firme (tenso) en el centro de una de las caras aserradas del poste usando grapas (estas se colocan de manera diagonal sobre el alambre sin ahorcarlo o aplastarlo).

Montaje abrevadero sustituto. Con la instalación de los aislamientos de protección se favorecen procesos de restauración pasiva al restringir el acceso de animales de pastoreo a áreas naturales, además, se evitan impactos negativos sobre suelo y agua por la actividad como contaminación de fuentes hídricas y generación de procesos erosivos.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la necesidad de garantizar la provisión de agua para los animales de pastoreo se prevé la entrega e instalación de un abrevadero sustituto o bebedero ecológico por kilómetro de cerco instalado. El abrevadero consta de un tanque de almacenamiento bajito de 250 litros, un kit flotador, un rollo de manguera de polipropileno de ¾" por 100 metros y accesorios de conexión. Es importante anotar que antes de cerrar el paso de los animales debe estar instalado el abrevadero, esto para evitar daños sobre el cerco instalado.

Enriquecimiento Área Natural de Protección. Es común encontrar fragmentos de bosque aislados, de composición y estructura simple (pocas especies y estratos), donde a través del tiempo se han entresacado la mayoría de las especies de algún valor comercial o para la provisión de productos utilizados en los predios, muchas

veces estas áreas se encuentran asequibles al pastoreo de animales por lo que poseen poca regeneración natural. Bajo similares características se encuentran bosques ribereños o remanentes sobre fuentes hídricas.

Se busca incorporar especies de flora local a esos remanentes o fragmentos de bosque, que pueden ser poco abundantes o están sin representación en algunos sitios. Muchas de las especies amenazadas presentan muy bajas poblaciones, están representadas por pocos individuos, la producción de semillas es baja o es depredada antes de la dispersión primaria; otras especies se ven afectadas por no encontrar sitios adecuados para la germinación y establecimiento, o porque los dispersores de sus semillas ya no se encuentran en esas áreas (mamíferos, aves frugívoras grandes), en cualquier caso, el reclutamiento de estas especies es muy bajo o nulo.

Este tipo de especies requiere de un seguimiento de procesos fenológicos y debe ser manejado en viveros. La recolección de semillas o rescate de plántulas es un mecanismo factible para buscar su conservación, pues son especies que bajo condiciones naturales no son capaces por sí solas de llegar a otras áreas o de asegurar un reclutamiento que permita la permanencia de la especie en estos bosques. Es posible que estos elementos hayan desaparecido de la biota local, pero se tiene la certeza que estuvieron allí, tanto por registros anteriores, revisión de literatura o reportes de lugareños. Estos elementos se incorporan a ambientes similares a aquellos en los que naturalmente se desarrollan.

El enriquecimiento se realiza sobre las rutas de conectividad identificadas en fragmentos de bosque, márgenes hídricos o arbustales con especies nativas en algún grado de amenaza, endémicas o de alto valor ecológico (alimento fauna, hábitat) las cuales generalmente tienen altos requerimientos de suelo y sombra. Para el enriquecimiento de áreas es necesario asegurar previamente su debido aislamiento.

A continuación, se presentan las principales actividades a realizar para los enriquecimientos:

Control de hormiga arriera. En los sitios donde hay incidencia de hormiga arriera, antes de realizar siembras, es necesario identificar los hormigueros cercanos a las áreas a intervenir (incluso en predios contiguos). Los hormigueros activos deben ser controlados de acuerdo a su tamaño; hormigueros de tamaños inferiores a los 6 m2 pueden controlarse de manera manual y en tamaños superiores se podrán combinar el control mecánico y químico (seguir recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas; leer etiqueta plaguicida antes de usar producto, utilizar los elementos de protección personal y hacer una adecuada disposición de residuos).

Demarcación sitios siembra. Dentro de las áreas a enriquecer se deben identificar los sitios donde se sembrarán las plantas considerando los requerimientos ambientales de las mismas (condiciones de luz o sombra, suelos, etc.). Se sembrarán 100 plantas por hectárea, dispuestas en franjas, líneas o en los sitios

donde se identifiquen posibilidades y condiciones favorables para realizar los enriquecimientos.

Plateo y ahoyado. En los sitios de siembra, especialmente donde hay herbáceas que compiten con las plantas a establecer se harán plateos, retirando la capa vegetal superior en un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno al lado de los sitios de siembra. En el centro del plato se hará un hoyo de 40x40x40 cm.
Siembra. Antes de la siembra en el fondo de cada hoyo se aplicará: a) 500 gramos de abono orgánico compostado. b) 5 gramos de hidroretenedor -si hay condiciones irregulares de lluvias se sugiere aplicarlo hidratado–mínimo 1.5 litros agua/5 gramos hidroretenedor. c) 20 gramos de micorriza. Se utilizarán plantas de especies nativas sucesionales avanzadas acordes al ecosistema a intervenir. El material vegetal debe estar sano, vigoroso, con alturas superiores a los 80 cm para favorecer su supervivencia.

Resiembra. Después de dos semanas de haber realizado las siembras, se hará inventario del material vegetal perdido para su reposición.

Replateo. En los sitios de siembra será necesario realizar la limpieza de la vegetación existente en el plato, mínimo tres veces en el primer año (la limpieza debe hacerse cuando la vegetación que circunda la planta sembrada alcanza entre 2/4 y 3/4 su altura).

Fertilización. En el segundo y cuarto mantenimiento se aplicará por planta 80 gramos de fertilizante compuesto (luego de haber realizado el replateo).

Bosque de Protección (ampliación área de protección). En áreas de arbustales medios-bajos, praderas o cultivos transitorios que hayan sido liberadas para la conservación es necesario dinamizar los procesos de restauración mediante la siembra inicial de especies nativas pioneras intermedias o secundarías tempranas que se adaptan a espacios abiertos o de alta exposición a luz solar, y en una segunda etapa, el enriquecimiento con especies nativas sucesionales avanzadas, acorde a los lineamientos antes descritos. Para el establecimiento de los bosques de protección es necesario asegurar previamente su debido aislamiento.

A continuación, se presentan las principales actividades a realizar para el establecimiento de bosques de protección:

Control de hormiga arriera. En los sitios donde hay incidencia de hormiga arriera, antes de realizar siembras, es necesario identificar los hormigueros cercanos a las áreas a intervenir (incluso en predios contiguos). Los hormigueros activos deben ser controlados de acuerdo a su tamaño; hormigueros de tamaños inferiores a los 6 m2 pueden controlarse de manera manual y en tamaños superiores se podrán combinar el control mecánico y químico (seguir recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas; leer etiqueta plaguicida antes de usar producto, utilizar los elementos de protección personal y hacer una adecuada disposición de residuos).

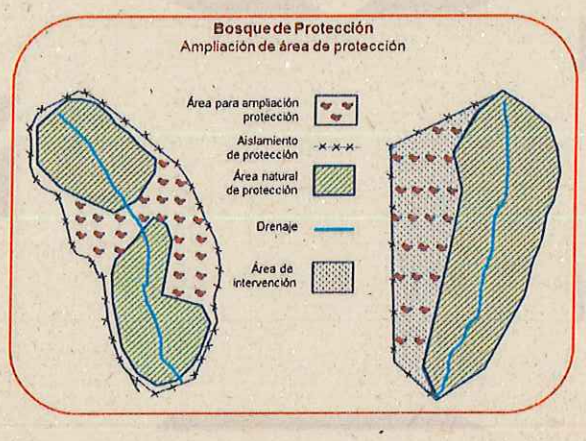
Demarcación sitios siembra. Las plantas se sembrarán en franjas ubicadas de manera transversal a la pendiente del terreno. Dependiendo del tipo de cobertura se determinará la cantidad de plantas a sembrar, de esa manera, si se trata de arbustales medios-altos se sembrarán 667 plantas por hectárea, aproximadamente franjas cada 6 metros y plantas cada 2.5 metros dentro de la franja; si se trata de arbustales bajos se sembrarán 1.000 plantas por hectárea, aproximadamente franjas cada 4 metros y plantas cada 2.5 metros dentro de la franja. Cuando las plantas hayan superado los 2 metros de altura y se hayan generado condiciones favorables para especies sucesionales avanzadas se hará enriquecimiento de dichas áreas, acorde con los lineamientos anteriormente descritos.

Adecuación sitios de siembra. Se procede con la eliminación de la vegetación existente en la franja en un ancho de 1-1.2 metros, manteniendo individuos de especies pioneras intermedias o estados sucesionales posteriores.

Plateo y ahoyado. En los sitios de siembra, especialmente donde hay herbáceas que compiten con las plantas a establecer se harán plateos, retirando la capa vegetal superior en un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno al lado de los sitios de siembra. En el centro del plato se hará un hoyo de 30x30x40 cm.

Siembra. Antes de la siembra en el fondo de cada hoyo se aplicará: a) 500 gramos de abono orgánico compostado. b) 3 gramos de hidroretenedor -si hay condiciones irregulares de lluvias se sugiere aplicarlo hidratado–mínimo 1 litro de agua/3 gramos hidroretenedor. c) 20 gramos de micorriza.

Resiembra. Después de dos semanas de haber realizado las siembras, se hará inventario del material vegetal perdido para su reposición.



Limpieza franja. Se debe hacer limpieza periódica de la vegetación no deseada en la franja para favorecer el desarrollo inicial de las plantas sembradas (mínimo tres veces en el primer año, y hasta que los individuos hayan alcanzado como mínimo 2.5 metros de altura).

Fertilización. En el segundo y cuarto mantenimiento se aplicará por planta 80 gramos de fertilizante compuesto (luego de haber realizado el replateo).

Minicorredores. Son franjas o corredores de ancho variable (mínimo 10 metros) que conectan áreas naturales a través de áreas productivas; se pueden establecer sobre los ejes de drenajes y bosques de galería existentes. A pesar de que puedan tener cortas distancias de conexión y anchos variables su función fundamental es restablecer la conexión y posible movimiento de la fauna a través de ellos hacia los fragmentos de bosques.
Los minicorredores aportan a conectividad a escala de paisaje dentro de una ruta preestablecida de conectividad.

Cuando se trate de pasturas deben usarse en una primera fase especies pioneras intermedias sembradas a densidades altas para que con su rápido crecimiento colonicen y limiten el desarrollo de las pasturas. Una vez se cuente con condiciones propicias para el establecimiento de especies sucesionales avanzadas se puede proceder a su siembra (enriquecimiento).

A continuación, se presentan las principales actividades a realizar para el establecimiento de minicorredores:

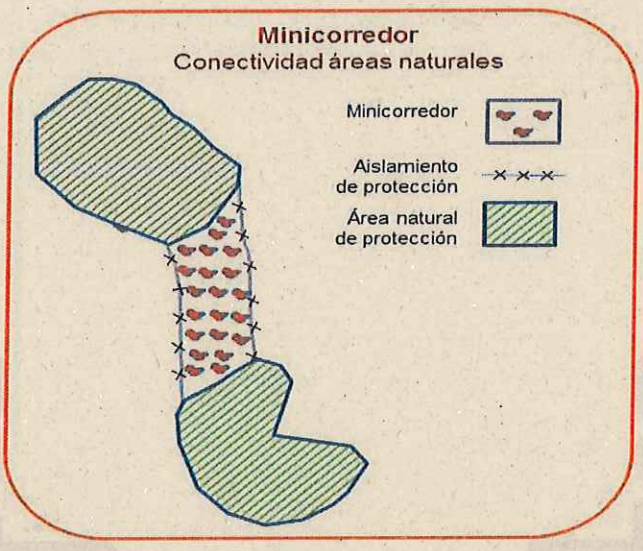
Control de hormiga arriera. En los sitios donde hay incidencia de hormiga arriera, antes de realizar siembras, es necesario identificar los hormigueros cercanos a las áreas a intervenir (incluso en predios contiguos). Los hormigueros activos deben ser controlados de acuerdo a su tamaño; hormigueros de tamaños inferiores a los 6 m2 pueden controlarse de manera manual y en tamaños superiores se podrán combinar el control mecánico y químico (seguir recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas; leer etiqueta plaguicida antes de usar producto, utilizar los elementos de protección personal y hacer una adecuada disposición de residuos).

Adecuación sitios de siembra. Cuando se presenten coberturas herbáceas que limiten la siembra de las plantas, es necesario eliminar la vegetación existente. La regeneración natural de especies pioneras intermedias o estados sucesionales posteriores existentes en los sitios deben mantenerse.
Demarcación sitios siembra. Se sembrarán 2.000 plantas pioneras intermedias en franjas ubicadas de manera transversal a la pendiente del terreno, en distancias aproximadamente 2-2.5 metros Cuando se hayan generado condiciones favorables para especies sucesionales avanzadas se hará enriquecimiento de dichas áreas, acorde con los lineamientos anteriormente descritos.

Plateo y ahoyado. En los sitios de siembra, especialmente donde hay herbáceas que compiten con las plantas a establecer se harán plateos, retirando la capa vegetal superior en un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno al lado de los sitios de siembra. En el centro del plato se hará un hoyo de 30x30x40 cm.

Siembra. Antes de la siembra en el fondo de cada hoyo se aplicará: a) 300 gramos de abono orgánico compostado. b) 3 gramos de hidroretenedor -si hay condiciones

irregulares de lluvias se sugiere aplicarlo hidratado–mínimo 1 litro de agua/3 gramos hidroretenedor. Los individuos de las diferentes especies se siembran mezcladas por el área.



Resiembra. Después de dos semanas de haber realizado las siembras, se hará inventario del material vegetal perdido para su reposición.

Limpieza franja. Se debe hacer limpieza periódica de la vegetación no deseada en la franja para favorecer el desarrollo inicial de las plantas sembradas (mínimo tres veces en el primer año).

Replateo. En los sitios de siembra será necesario realizar la limpieza de la vegetación existente en el plato, mínimo tres veces en el primer año (la limpieza debe hacerse cuando la vegetación que circunda la planta sembrada alcanza entre 2/4 y 3/4 su altura, y hasta que los individuos hayan alcanzado como mínimo 2.5 metros de altura).

Fertilización. En el segundo y cuarto mantenimiento se aplicará por planta 80 gramos de fertilizante compuesto (luego de haber realizado el replateo).

CONSERVACIÓN ACTIVA

Sistemas Silvopastoriles. Se pretende establecer franjas de árboles sobre áreas de praderas dedicadas a ganadería extensiva desprovistas de árboles o con muy pocos (menos de 30 árboles por hectárea) y pendiente promedio inferior al 50%, para aumentar la conectividad entre áreas naturales aisladas, principalmente bosques ribereños o fragmentos de bosque representativos del predio, aportando alimento, movilidad o refugio a la fauna. La instalación de franjas de árboles protegidas con cercas eléctricas facilita la rotación de las praderas; aumenta la productividad del sistema gracias al mejoramiento del entorno de los animales (reducción del stress calórico), aporte de forraje, fijación de nitrógeno al suelo por parte de algunas especies; y favorece la protección del suelo y la regulación hídrica.

Se utilizan especies crezcan a campo abierto, que puedan ofrecer tanto alimento o refugio a la fauna como utilidad al propietario del predio (forraje, madera, frutos, etc.).

A continuación, se presentan las principales actividades a realizar para el establecimiento de sistemas silvopastoriles:

Control de hormiga arriera. En los sitios donde hay incidencia de hormiga arriera, antes de realizar siembras, es necesario identificar los hormigueros cercanos a las áreas a intervenir (incluso en predios contiguos). Los hormigueros activos deben ser controlados de acuerdo a su tamaño; hormigueros de tamaños inferiores a los 6 m2 pueden controlarse de manera manual y en tamaños superiores se podrán combinar el control mecánico y químico (seguir recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas; leer etiqueta plaguicida antes de usar producto, utilizar los elementos de protección personal y hacer una adecuada disposición de residuos).

Demarcación sitios siembra. Las franjas de árboles se trazan de manera transversal en pendientes simples del terreno y en curvas de nivel cuando se trata terrenos cóncavos o convexos, siempre buscando conectar áreas naturales del predio. Las plantas se podrán sembrar en triángulo o dos líneas intercaladas por franja, quedando las plantas a 3x2 metros; o también a tres líneas intercaladas por franja, dejando las líneas externas a 5x3 metros y en el centro se ubica otra línea (plantas cada 5 metros). Las franjas se intercalan cada 30 a 50 metros dependiente de la configuración del terreno y la pendiente.

Plateo y ahoyado. En los sitios de siembra se harán plateos, retirando la capa vegetal superior en un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno al lado de los sitios de siembra. En el centro del plato se hará un hoyo de 30x30x40 cm.
Siembra. Antes de la siembra en el fondo de cada hoyo se aplicará: a) 500 gramos de abono orgánico compostado. b) 3 gramos de hidroretenedor -si hay condiciones irregulares de lluvias se sugiere aplicarlo hidratado–mínimo 1 litro de agua/3 gramos hidroretenedor. c) 20 gramos de micorriza.

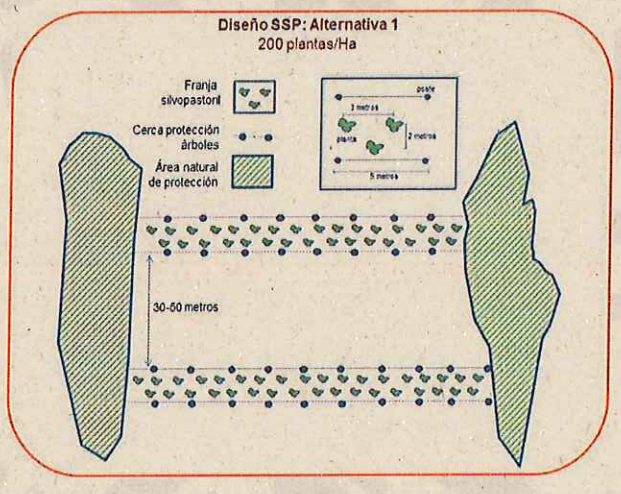
Resiembra. Después de dos semanas de haber realizado las siembras, se hará inventario del material vegetal perdido para su reposición.

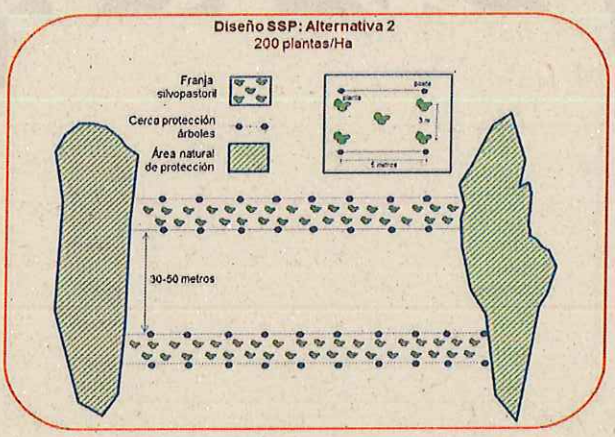
Replateo. En los sitios de siembra será necesario realizar la limpieza de la vegetación existente en el plato, mínimo tres veces en el primer año (la limpieza debe hacerse cuando la vegetación que circunda la planta sembrada alcanza entre 2/4 y 3/4 su altura, y hasta que los individuos hayan alcanzado como mínimo 2.5 metros de altura).

Fertilización. En el segundo y cuarto mantenimiento se aplicará por planta 80 gramos de fertilizante compuesto (luego de haber realizado el replateo).

Cerca protección árboles. Para la protección de los árboles se instalarán cercas eléctricas con las siguientes especificaciones:

- ✓ Longitud aislamiento por hectárea: 600 metros (300 por franja por 2 lados).
- ✓ Distancia entre postes hincados: 5 metros
- ✓ Distancia entre pie de amigos: 50 metros
- ✓ Número de hilos de alambre cerco: 2 (alambre liso galvanizado calibre 12, resistencia a tracción no menor a 140 kgf/mm2)).
- ✓ Poste de madera, largo 1,6 metros, mínimo 50% de postes aserrados a 4 caras (ángulo 90°) y los restantes aserrados mínimo a dos caras (ángulo 90°); 10 cm en cada cara aserrada y espesor (medida en la punta más delgada del poste sin considerar corteza).
- ✓ Previo hincado de los postes se aplicará a 80 cm de la base del poste sin corteza por inmersión la mezcla diluyente-impermeabilizante en relación 1:1.
- ✓ El 50% de los postes hincados deben tener pintado el logo de CVC, el No. y año de la contratación.
- ✓ Instalación del kit de cerca eléctrica (impulsor con panel solar 30-50 Km según área a atender, accesorios que permitan dejar funcional la cerca eléctrica – impulsor, panel, tensores, aisladores, etc.).





Cerca Viva Mixta. Las cercas vivas mixtas son arreglos lineales de árboles o arbustos que buscan reducir la presión sobre especies nativas de conservación al proveer madera para postes, leña, construcciones rurales, forraje, frutos, entre otros; y a su vez, incrementan la conectividad entre áreas naturales, aportando en muchos casos alimento y refugio a la fauna. Para que cumpla su función de manera permanente es necesario hacer combinación de especies y el uso de algunos individuos hacerse de forma escalonada reemplazándolos.

Las cercas vivas mixtas pueden seguir linderos entre predios o lotes y servir como barreras rompevientos en áreas productivas. Como se mencionó con anterioridad, la cerca viva se puede combinar con los aislamientos de protección para reemplazar de los postes muertos.

A continuación, se presentan las principales actividades a realizar para el establecimiento de cercas vivas:

Control de hormiga arriera. En los sitios donde hay incidencia de hormiga arriera, antes de realizar siembras, es necesario identificar los hormigueros cercanos a las áreas a intervenir (incluso en predios contiguos). Los hormigueros activos deben ser controlados de acuerdo a su tamaño; hormigueros de tamaños inferiores a los 6 m2 pueden controlarse de manera manual y en tamaños superiores se podrán combinar el control mecánico y químico (seguir recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas; leer etiqueta plaguicida antes de usar producto, utilizar los elementos de protección personal y hacer una adecuada disposición de residuos).

Adecuación sitios de siembra. Es necesario eliminar la vegetación herbácea existente y que pueda limitar el desarrollo de las plantas.

Demarcación sitios siembra. Se sembrarán 400 plantas por kilómetro (2.5 metros entre plantas).

Plateo y ahoyado. En los sitios de siembra se harán plateos, retirando la capa vegetal superior en un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno al lado de los sitios de siembra. En el centro del plato se hará un hoyo de 30x30x40 cm.

Siembra. Antes de la siembra en el fondo de cada hoyo se aplicará: a) 500 gramos de abono orgánico compostado. b) 3 gramos de hidroretenedor -si hay condiciones irregulares de lluvias se sugiere aplicarlo hidratado–mínimo 1 litro de agua/3 gramos hidroretenedor. c) 20 gramos de micorriza. Se siembran especias nativas e introducidas.

Resiembra. Después de dos semanas de haber realizado las siembras, se hará inventario del material vegetal perdido para su reposición.

Replateo. En los sitios de siembra será necesario realizar la limpieza de la vegetación existente en el plato, mínimo tres veces en el primer año (la limpieza debe hacerse cuando la vegetación que circunda la planta sembrada alcanza entre

2/4 y 3/4 su altura, y hasta que los individuos hayan alcanzado como mínimo 2.5 metros de altura).

Fertilización. En el segundo y cuarto mantenimiento se aplicará por planta 80 gramos de fertilizante compuesto (luego de haber realizado el replateo).

Sistema Agroforestal. Combinación de cultivos y especies arbóreas o arbustivas, que pueden ser maderables, frutales o forrajeras y aportan relativa conectividad de áreas naturales, alimento y refugio a fauna. La forma, densidad y tamaño de la copa de los árboles son factores claves a analizar para realizar una buena combinación y dependerá de los requerimientos o tolerancia de sombra del cultivo.

A continuación, se presentan las principales actividades a realizar para el establecimiento de sistemas agroforestales:

Control de hormiga arriera. En los sitios donde hay incidencia de hormiga arriera, antes de realizar siembras, es necesario identificar los hormigueros cercanos a las áreas a intervenir (incluso en predios contiguos). Los hormigueros activos deben ser controlados de acuerdo a su tamaño; hormigueros de tamaños inferiores a los 6 m2 pueden controlarse de manera manual y en tamaños superiores se podrán combinar el control mecánico y químico (seguir recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas; leer etiqueta plaguicida antes de usar producto, utilizar los elementos de protección personal y hacer una adecuada disposición de residuos).

Adecuación sitios de siembra. Es necesario eliminar la vegetación herbácea existente y que pueda limitar el desarrollo de las plantas.

Demarcación sitios siembra. Se sembrarán 75 plantas por hectáreas, dispuestas a 10x13 ó 9x15 metros; 25 plantas corresponden a frutales arbóreos o arbustivos.

Plateo y ahoyado. En los sitios de siembra se harán plateos, retirando la capa vegetal superior en un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno al lado de los sitios de siembra. En el centro del plato se hará un hoyo de 30x30x40 cm para las especies forestales y de 40x40x50 para especies frutales.

Siembra. Antes de la siembra en el fondo de cada hoyo se aplicará: a) 500 gramos de abono orgánico compostado para especies forestales y 1.000 gramos para frutales. b) 3 gramos de hidroretenedor -si hay condiciones irregulares de lluvias se sugiere aplicarlo hidratado–mínimo 1 litro de agua/3 gramos hidroretenedor. c) 20 gramos de micorriza. Se siembran especias nativas e introducidas adaptadas a espacios abiertos (nunca especies sucesionales avanzadas que requieren sombra).

Resiembra. Después de dos semanas de haber realizado las siembras, se hará inventario del material vegetal perdido para su reposición.

Replateo. En los sitios de siembra será necesario realizar la limpieza de la vegetación existente en el plato, mínimo tres veces en el primer año (la limpieza

debe hacerse cuando la vegetación que circunda la planta sembrada alcanza entre 2/4 y 3/4 su altura, y hasta que los individuos hayan alcanzado como mínimo 2.5 metros de altura).

Fertilización. En el segundo y cuarto mantenimiento se aplicará por planta 80 gramos de fertilizante compuesto (luego de haber realizado el replateo).

Bosque de Uso Doméstico. Con el propósito de mitigar o acabar la presión que existe sobre áreas naturales de protección por la necesidad de obtener madera para usos domésticos (postes, leña, construcciones rurales, etc.) se establecen bosques de uso doméstico sobre áreas dedicadas a la producción agropecuaria. Se usan especies de rápido crecimiento, nativas o no, acordes a las necesidades de productos identificados en el diagnóstico participativo. Las áreas a establecer por predio son inferiores a una hectárea y su tamaño depende del área y necesidades del predio a intervenir.

A continuación, se presentan las principales actividades a realizar para el establecimiento de bosques de uso doméstico:

Control de hormiga arriera. En los sitios donde hay incidencia de hormiga arriera, antes de realizar siembras, es necesario identificar los hormigueros cercanos a las áreas a intervenir (incluso en predios contiguos). Los hormigueros activos deben ser controlados de acuerdo a su tamaño; hormigueros de tamaños inferiores a los 6 m2 pueden controlarse de manera manual y en tamaños superiores se podrán combinar el control mecánico y químico (seguir recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas; leer etiqueta plaguicida antes de usar producto, utilizar los elementos de protección personal y hacer una adecuada disposición de residuos).

Demarcación sitios siembra. Se siembran 1.372 plantas por hectárea, con distancias de 2.7x2.7 metros.

Plateo y ahoyado. En los sitios de siembra se harán plateos, retirando la capa vegetal superior en un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno al lado de los sitios de siembra. En el centro del plato se hará un hoyo de 30x30x40 cm.

Siembra. Antes de la siembra en el fondo de cada hoyo se aplicará: a) 400 gramos de abono orgánico compostado. b) 3 gramos de hidroretenedor -si hay condiciones irregulares de lluvias se sugiere aplicarlo hidratado–mínimo 1 litro de agua/3 gramos hidroretenedor. c) 20 gramos de micorriza.

Resiembra. Después de dos semanas de haber realizado las siembras, se hará inventario del material vegetal perdido para su reposición.

Replateo. En los sitios de siembra será necesario realizar la limpieza de la vegetación existente en el plato, mínimo tres veces en el primer año (la limpieza debe hacerse cuando la vegetación que circunda la planta sembrada alcanza entre

2/4 y 3/4 su altura, y hasta que los individuos hayan alcanzado como mínimo 2.5 metros de altura).

Fertilización. En el segundo y cuarto mantenimiento se aplicará por planta 80 gramos de fertilizante compuesto (luego de haber realizado el replateo).

Cerca protección árboles. Se prevé apoyar la instalación de 125 metros de cerco por hectárea bajo las especificaciones descritas para aislamientos de protección.

Implementación de las Herramientas de manejo del paisaje – HMP

Para el caso del proceso de restauración o conservación del ecosistema manglar, se deben agotar todas las actividades previstas en la Estrategia ARA para este ecosistema, que permita la delimitación y definición del área, de manera concertada con el Consejo Comunitario de Comunidades Negras de la cuenca del río Cajambre.

La implementación de las HMP definidas para cada cuenca y predio son ejecutadas por los Operadores Locales, los cuales fueron definidos por los Comités Gestores durante la implementación de la Estrategia ARA en vigencias anteriores; esto hace parte importante e integral de la Estrategia ARA desde el enfoque y la perspectiva del fortalecimiento de la Gobernanza Local y de la sostenibilidad del proceso, todo ello producto del proceso de cambio e comportamiento y la participación de las comunidades locales.

Se suscribirán contratos para la implementación de las HMP con los Operadores Locales y concertar el porcentaje de administración. En los casos en los cuales no se pueda llegar a acuerdos con los Operadores Locales, por el porcentaje de administración, el conveniente deberá adelantar la implementación de las HMP de manera directa, siempre contando con el visto bueno de la Supervisión CVC.

Para el caso de las comunidades étnicas, la implementación de las HMP se hará directamente con los consejos comunitarios de comunidades negras o comunidades indígenas, suscribiendo los contratos respectivos.

Los Operadores Locales son:

Cuenca	Municipio	Operador Local
Chancos	Ansermanuevo	Empresa de acueducto Triple A
Pescador	Bolívar	Ecofuturo
Garrapatas	Versalles	Corpoversalles
Sonso	Buga	Aguas de Sonso
Guacha (bolo-fraile)	Florida	Comunidad Indígena
	Pradera	Asobolo
Amaime	El Cerrito	Asoamaime
Yumbo	Yumbo	Asoherbal
Dagua	La Cumbre	Acueducto Bitaco
Cajambre	Buenaventura	Consejo Comunitario

2.2.7. Mantenimiento a las Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP.

Con el fin de dar cumplimiento a los Acuerdos Recíprocos suscritos y contribuir a garantizar la sostenibilidad de la inversión ejecutada, es necesario llevar a cabo el mantenimiento requerido a las Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP implementadas.

El mantenimiento generalmente consiste en:

- ✓ Resiembra: Realizar la resiembra del 10% del material vegetal sembrado en la implementación de las herramientas de manejo del paisaje, de ser necesario.
- ✓ Replateo. En los sitios de siembra es necesario realizar la limpieza de la vegetación existente en el plato a un metro cuadrado; el material eliminado se dejará en la parte inferior de la pendiente del terreno al lado de los sitios de siembra.
- ✓ Fertilización: aplicar por planta 80 gramos de fertilizante compuesto (luego de haber realizado el replateo).
- ✓ Control fitosanitario: En los sitios donde hay incidencia de hormiga arriera, es necesario identificar los hormigueros cercanos a las áreas a intervenir (incluso en predios contiguos). Los hormigueros activos deben ser controlados de acuerdo a su tamaño; hormigueros de tamaños inferiores a los 6 m2 pueden controlarse de manera manual y en tamaños superiores se podrán combinar el control mecánico y químico (seguir recomendaciones para el uso seguro de plaguicidas; leer etiqueta plaguicida antes de usar producto, utilizar los elementos de protección personal y hacer una adecuada disposición de residuos).

Un aspecto importante en la sostenibilidad de las HMP implementadas, es la realización oportuna de las labores de mantenimiento a las áreas establecidas, que deben ser realizadas como mínimo 3 o 4 veces en los dos primeros años.

Los mantenimientos que no se puedan adelantar, por razones de tiempo, deben ser ejecutados directamente por los propietarios de los predios, las comunidades indígenas o los consejos comunitarios de comunidades negras. Esta decisión debe ser incluida en los Acuerdos Recíprocos, como parte de las obligaciones u aporte de los actores sociales mencionados.

En la mayoría de las ocasiones, los mantenimientos son adelantados por los Operadores Locales, en los casos donde no sea así, estos serán ejecutados por trabajadores que definen los propietarios o directamente por miembros de las comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras; de igual manera, se debe realizar la supervisión y seguimiento respectivo.

3. RESULTADOS ESPERADOS

- Documento de Resumen de sitio de la cuenca del rio Mayorquin
- Documento de resultados y análisis de la investigación cualitativa, de la cuenca del río Mayorquín.
- Proceso de mercadotecnia social definido y ejecutado.
- Material de alcance diseñado, producido y entregado.

- Material a profundidad diseñado, producido y entregado.
- Proceso de remoción de barreras definido e implementado.
- Una (1) jornada de capacitación, con los Comités Gestores y Operadores Locales.
- Ocho (8) predios con Planificación Predial Agroambiental.
- Acuerdos Recíprocos firmados con propietarios, comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras.
- Incentivos a la conservación definidos y entregados, en casos estrictamente necesarios.
- Georreferenciación y cartografía de todos los predios planificados, entregada en medio físico y magnético.
- Sesenta y cinco (65) hectáreas en procesos de restauración, a través de la implementación de las diferentes herramientas de manejo del paisaje – HMP.
- Un (1) protocolo de monitoreo vegetal construido de acuerdo a las necesidades actuales del proyecto
- Un (1) monitoreo vegetal en los predios seleccionados, ejecutado y con informes de análisis.
- Un (1) monitoreo de agua, ejecutado por el Laboratorio Ambiental de la CVC y con informe de análisis.
- Un (1) monitoreo de medios de vida, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informes de análisis
- Acciones de apoyo a las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, participantes de la Escuela ARA, implementadas
- Un (1) encuentro con Administraciones Municipales, de los municipios sujeto del convenio
- Una (1) capacitación a lideres de la Estrategia ARA, implementada
- Una (1) Capacitación dirigida a propietarios, comunidades indígenas y consejos de comunidades negras, implementada.
- Logística para lo requerido garantizada.
- Un (1) Sistema de Información Geográfica para ARA, actualizado.
- Un (1) Ecosistema Digital para ARA, funcionando.

4. LUGAR DE EJECUCION.

Las actividades en el marco del convenio se llevarán a cabo en:

Cuencas	Municipios
SONSO	Guacarí y Guadalajara de Buga
GUACHAL (BOLO-FRAILE)	Florida y Pradera
DAGUA (Subcuenca Bitaco)	La Cumbre
CHANCOS	Ansermanuevo
PESCADOR	Bolívar
GARRAPATAS	Versalles
YUMBO	Yumbo
AMAIME	El Cerrito
CAJAMBRE	Buenaventura
MAYORQUIN	Buenaventura

Nota: Las acciones de restauración, conservación y reducción de amenazas por malas prácticas agropecuarias, se llevan a cabo en los predios que sean seleccionados para ello, los cuales se encuentran en la parte alta y media de las cuencas mencionadas en el cuadro anterior; a excepción de las cuencas Cajambre y Mayorquin, que se realizan en la parte baja.

47

Anexo 3. Cronograma de ejecución.

CONSTRUFUTURO

CRONOGRAMA CONVENIO 033 DE 2024

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIETO DE LA ESTRATEGIA DE CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS."

COMPONENTES	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
CAMBIO DE COMPORTAMIENTO	Mercadotecnia social	Proceso de mercadotecnia social definido y ejecutado							■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
		Material de alcance diseñado, producido y entregado				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
		Material a profundidad diseñado, producido y entregado					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
		Documento de resumen de sitio de la cuenca del rio Mayorquin									■	■	■	■								
		Documento de resultados y análisis de la investigación cualitativa, de la cuenca del río Mayorquín													■	■	■	■	■	■		
	Remoción de Barreras	Proceso de remoción de barreras definido y ejecutado			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
		Jornada de capacitación, con los comités gestores y operadores locales						■														
		Acciones de apoyo a las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, participantes en la Escuela ARA implementada.						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
		Encuentro con Administraciones Municipales, de los municipios sujeto del convenio.									■	■										
		Capacitación a lideres de la estrategia ARA implementada											■	■								
		Capacitación dirigida a propietarios, comunidades indígenas, y consejos comunitarios de comunidades negras, implementada.														■						
		Logística garantizada para lo requerido	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
		Un sistema de información geográfica para ARA, actualizado																■	■	■		
		Un ecosistema digital para ARA, funcionando		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
		Protocolo de monitoreo vegetal construido de acuerdo a las necesidades actuales del proyecto.					■	■	■	■												

48

	Monitoreos	Monitoreo vegetal en los predios seleccionados, ejecutado en las cuecas seleccionadas y con informe de análisis																					
		Monitoreo de agua, ejecutado por el Laboratorio Ambiental de la CVC y con informe de análisis																					
		Un monitoreo de medios de vida, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informe de análisis.																					
RESTAURACION ECOLOGICA	Restauración	Predios con planificación predial agroambiental																					
		Acuerdos recíprocos firmados con propietarios, comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras.																					
		Incentivos a la conservación definidos y entregados, en casos estrictamente necesarios																					
		Georreferenciación cartografía de todos los predios planificados, entrega en medio físico y magnético.																					
		Sesenta y cinco (65) hectáreas en proceso de restauración a través de la implementación de diferentes herramientas de manejo del paisaje.																					
		Sostenimiento de la restauración																					

50

Anexo 4. Socialización de los alcances, metas y metodología a los comités gestores y operadores locales.

ACTADE REUNIÓN 51

INTERNA ( )	EXTERNA (X)

PROCESO: 0340 – Gestión Ambiental en el Territorio		**Fecha:** 26/08/2024
Dependencia (s): Dirección de Gestión Ambiental – DGA		**Cuenca / Municipio / Lugar:** TODAS LAS CUENCAS /Cali/Virtual
Tema: Jornada de socialización y concertación, como acciones iniciales del convenio de asociación No. 033 de 2024.	**Hora de Inicio**: 2:00 pm	**Hora Final:** 5:00 pm

Objetivo de la reunión:

Socialización de alcances, metas y metodología a Comités Gestores y Operadores Locales y concertación de acciones

Agenda de la reunión:

1. Presentación de asistentes
2. Presentación de alcances, metas y metodología ARA
3. Concertación de acciones
4. Inquietudes u observaciones

Desarrollo de la reunión:

Presentación de asistentes

Equipo técnico del convenio, conformado por los profesionales encargados de ejecutar en campo las metas propuestas Supervisora del convenio Operadores y Comités Gestores

Sandra Isabel Acosta García - CORPOVERSALLES
Álvaro José Aguilar Cáceres – AGUAS DE SONSO
Adriana Echeverry – ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA LA CUMBRE E.S.P.
Juan Carlos Bolaños – ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA LA CUMBRE E.S.P.
Claudia Salguero – EMMA Ansermanuevo.
Sandra Milena Giraldo Urdinola – ECOFUTURO
Lorena Andrea Ponce Salazar - ASOBOLO
Gloria Elena Muñoz – CAMINO VERDE APC
Carlos Fernando Mambuscay Hurtado - ASOHERBAL
Jesús Davian Martínez – ALCALDÍA DE LA CUMBRE

Presentación de alcances, metas y metodología ARA

La supervisora del Convenio de Asociación No. 033 de 2024, Gloria Suarez, inicia la presentación, puntualizando el nombre de organización contratada, Fundación CONSTRUFUTURO, como la encargada de llevar a cabo las acciones previstas, lograr los resultados propuesta desde la aplicación rigurosa de la metodología de la Estrategia ARA.

El Objeto del Convenio es: Aunar esfuerzos técnicos recursos económicos y humanos para realizar la restauración y conservación de los ecosistemas reguladores de agua, a través de la implementación y fortalecimiento de la estrategia Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua, en las cuencas seleccionadas"

Se hizo claridad sobre las cuencas priorizadas para la vigencia del Plan de Acción 2024-2027 y se explicaron las razones del por qué no están todas las cuencas con las que se había estado trabajando:

CUENCA	MUNICIPIO
Garrapatas	Versalles
Amaime	El Cerrito
Sonso	Buga
Guachal (bolo-fraile)	Florida
Dagua (subcuenca Bitaco)	La Cumbre
Chancos	Ansermanuevo
Pescador	Bolívar
Guachal (bolo-fraile)	Pradera
Yumbo	Yumbo
Cajambre	Buenaventura
Mayorquin	Buenaventura

Se presentaron, a manera de recordación componentes de Cambio de Comportamiento, Restauración Ecológica, Mercadotecnia Social, Remoción de Barreras y Monitoreo.

Así mismo, se socializaron las actividades previstas y la metodología a implementar:

Actividad
Documento de Resumen de sitio de la cuenca del rio Mallorquín
Documento de resultados y análisis de la investigación cualitativa, de la cuenca del río Mallorquín.
Proceso de mercadotecnia social definido y ejecutado.
Material de alcance diseñado, producido y entregado.
Material a profundidad diseñado, producido y entregado.
Proceso de remoción de barreras definido e implementado.
Jornada de capacitación, con los Comités Gestores y Operadores Locales.
Predios con Planificación Predial Agroambiental.
Acuerdos Recíprocos firmados con propietarios, comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras.
Incentivos a la conservación definidos y entregados, en casos estrictamente necesarios.
Georreferenciación y cartografía de todos los predios planificados, entregada en medio físico y magnético.
Hectáreas en procesos de restauración, a través de la implementación de las diferentes herramientas de manejo del paisaje – HMP.
Protocolo de monitoreo vegetal construido de acuerdo a las necesidades actuales del proyecto
Monitoreo vegetal en los predios seleccionados, ejecutado y con informes de análisis.
Monitoreo de agua, ejecutado por el Laboratorio Ambiental de la CVC y con informe de análisis.
Monitoreo de medios de vida, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informes de análisis
Acciones de apoyo a las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, participantes de la Escuela ARA, implementadas
Encuentro con Administraciones Municipales, de los municipios sujeto del convenio
Capacitación a lideres de la Estrategia ARA, implementada
Capacitación dirigida a propietarios, comunidades indígenas y consejos de comunidades negras, implementada.

Logística para lo requerido garantizada.
Sistema de Información Geográfica para ARA, actualizado.
Ecosistema Digital para ARA, funcionando.

Las metas en restauración para la vigencia 2024:

Cuenca	Municipio	Metas 2024
GARRAPATAS	Versalles	5
AMAIME	El Cerrito	0
SONSO	Buga	5
GUACHAL (bolo-fraile)	Florida	10
DAGUA (Subcuenca Bitaco)	La Cumbre	10
CHANCOS	Ansermanuevo	5
PESCADOR	Bolívar	5
GUACHAL (bolo-fraile)	Pradera	5
YUMBO	Yumbo	5
TOTAL		**50**

Esta información fue de vital importancia, teniendo en cuenta que, como Operadores Locales, dentro de la Gobernanza Local y de acuerdo a la metodología que se ha venido utilizando, ellos son los responsables de la implementación de las Herramientas de Manejo del Paisaje que se definan de acuerdo a los resultados de la Planificación Predial Agroambiental

Concertación de acciones

En primera instancia, se concerta la fecha de la jornada de capacitación y articulación para el día 10 de septiembre, a partir de las 9:00 am hasta las 4:00 pm, quedando por definir el lugar, el cual se informará oportunamente. Se hace la claridad que el convenio asume, como se ha venido haciendo en oportunidades anteriores, el almuerzo y los refrigerios. Cada participante debe llegar al lugar definido.

Así mismo, y como parte de la dinámica de trabajo que se ha construido con los participantes, proponen temáticas de participación:

- Fortalecer el tema de georreferenciación
- Fortalecer el tema de planificación predial agroambiental
- Presentación de resultados del último monitore vegetal
- Presentación de resultados del último monitoreo de agua
- Dimensión humana
- Macroinvertebrados

Es importante anotar, que el equipo técnico del proyecto y los líderes de ARA de las Direcciones Ambientales Regionales, junto con la Supervisora del convenio, definirán dentro de los temas propuestos, cuales se llevarán a cabo en la jornada programada

El espacio fue aprovechado para reafirmar la participación directa de los operadores locales en la implementación de las HMP y preguntando sobre la voluntad de los mismos en mantener el compromiso de trabajo, a lo cual, de manera unánime, manifestaron un sí

Inquietudes u observaciones

En la parte alta de la cuenca Guachal (bolo – fraile), concretamente en el municipio de Pradera han estado presentándose situaciones de orden público, la ventaja es que a ASOBOLO nos conocen por el trabajo y además respetan a Ara por el cumplimiento y seriedad que ha demostrado en los

años anterior, esta es una anotación de la representante de ASOBOLO

Así mismo, se manifiesta la representante legal de ECOFUTURO, hablando de la parte alta de la cuenca pescador, con jurisdicción del municipio de Bolívar; sin embargo, considera que por el reconocimiento que ellos tienen como Fundación y la confianza que ha venido consolidado la CVC en el territorio se disminuye el riesgo de peligro por situaciones de orden público.

Teniendo en cuenta lo anterior, la supervisora resalta que la integridad de física de los funcionarios, profesionales de las organizaciones y equipo técnico de CONSTRUFUTURO, si se presentan inconvenientes es mejor no subir.

Anexos: Registro fotográfico
Presentación Convenio
Listado de Asistencia

Archívese en: 0704-014-013-033 2024

Nombre: Juan Camilo Campo
Cargo: Profesional Equipo Técnico Convenio No. 033 de 2024
Dirección de Gestión Ambiental
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Socialización comités gestores y operadores	Socialización comités gestores y operadores
	
Socialización comités gestores y operadores	Socialización comités gestores y operadores

ANEXO 2. PRESENTACIÓN CONVENIO NO. 033 DE 2024

ANEXO 3. LISTADO DE ASISTENCIA



CONVENIO 033 – 2024
ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA - ARA

Agosto 26 de 2024

Socialización de Alcances, Metas y Metodología a Comités Gestores y Operadores Locales

CONVENIO 033 de 2024
CVC - CONSTRUFUTURO

OBJETO: Anuar esfuerzos técnicos recursos económicos y humanos para realizar la restauración y conservación de los ecosistemas reguladores de agua, a través de la implementación y fortalecimiento de la estrategia Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua, en las cuencas seleccionadas.



CONSTRUFUTURO

Socialización de Alcances, Metas y Metodología a Comités Gestores y Operadores Locales

- **Lugar de ejecución del convenio.**

Cuenca	Municipio
GARRAPATAS	Versalles
AMAIME	El Cerrito
SONSO	Buga
GUACHAL (bolo-fraile)	Florida
DAGUA (Subcuenca Bitaco)	La Cumbre
CHANCOS	Ansermanuevo
PESCADOR	Bolivar
GUACHAL (bolo-fraile)	Pradera
YUMBO	Yumbo
CAJAMBRE	Buenaventura
MAYORQUIN	Buenaventura

CONSTRUFUTURO

Socialización de Alcances, Metas y Metodología a Comités Gestores y Operadores Locales

- **Componente 1. Cambio de comportamiento**

MERCADOTECNIA SOCIAL

- Documento de resumen de sitio de la cuenca del río Mayorquín. (1)
- Documento de resultados y análisis de la investigación cualitativa, de la cuenca del río Mayorquín. (1)
- Proceso de mercadotecnia social definido y ejecutado. (1)
- Material de alcance diseñado, producido y entregado.
- Material a profundidad diseñado, producido y entregado (Cartilla)

CONSTRUFUTURO

Socialización de Alcances, Metas y Metodología a Comités Gestores y Operadores Locales

- **Componente 1. Cambio de comportamiento**

REMOCION DE BARRERAS

- Proceso de remoción de barreras definido y ejecutado (1)
- Jornada de capacitación, con los comités gestores y operadores locales (1). *(Definir fecha)*
- Acciones de apoyo a las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, participantes en la Escuela ARA implementada.
- Encuentro con Administraciones Municipales, de los municipios sujeto del convenio. (1)

CONSTRUFUTURO

Socialización de Alcances, Metas y Metodología a Comités Gestores y Operadores Locales

- **Componente 1. Cambio de comportamiento**

REMOCION DE BARRERAS

- Capacitación dirigida a propietarios, comunidades indígenas, y consejos comunitarios de comunidades negras, implementada. (1)
- Un sistema de información geográfica para ARA, actualizado (1)
- Un ecosistema digital para ARA, funcionando
- Capacitación a líderes de la estrategia ARA implementada.

CONSTRUFUTURO

Socialización de Alcances, Metas y Metodología a Comités Gestores y Operadores Locales

- **Componente 1. Cambio de comportamiento**

MONITOREOS

- Protocolo de monitoreo vegetal construido de acuerdo a las necesidades actuales del proyecto. (1)
- Monitoreo vegetal en los predios seleccionados, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informe de análisis.(1)
- Monitoreo de agua, ejecutado por el Laboratorio Ambiental de la CVC y con informe de análisis. (1)
- Monitoreo de medios de vida, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informe de análisis. (1)

CONSTRUFUTURO

Socialización de Alcances, Metas y Metodología a Comités Gestores y Operadores Locales

- **Componente 2. Restauración Ecológica**

RESTAURACION

- Mínimo 8 predios con planificación predial agroambiental
- Mínimo 8Acuerdos recíprocos firmados con propietarios, comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras.
- 65 hectáreas en proceso de restauración a través de la implementación de diferentes herramientas de manejo del paisaje.
- Georreferenciación y cartografía de todos los predios planificados.
- Sostenimiento de 15 hectáreas la restauración de Ecosistemas reguladores de agua

CONSTRUFUTURO

ESPACIO PARA PREGUNTAS



CONSTRUFUTURO

GRACIAS

CONSTRUFUTURO

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNION

CONSTRUFUTURO

Código:	**Proceso:** Convenio 033 de 2024			
Fecha: 26 de agosto del 2024	**Lugar:** Virtual	**Reunión**	**Externa**	**Interna**
Tema: Socializacion alcalces, metas y metodologia convenio 033 de 2024. Comites gestores y operadores L.			X	

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ÁREA CVC	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO	FIRMA
Sandra Milena Giraldo	ECOFUTURO	Directora	ecofuturo.ecofuturo@gmail.com / 3122938782	Sandra Giraldo
Lorena Andrea Ponce Salazar	ASOBOLO	Directora	laponces@asobolo.org	Lorena Ponce
Gloria Elena Muñoz Naranjo	CAMINO VERDE APC	Gerente	caminoverdeapc@gmail.com	Gloria Elena Muñoz
Adriana Echeverry	Admon Cooperativa La Cumbre-Dagua E.S.P	Aux. Administrativa	cumbredagua@yahoo.com.mx 3185480811	Adriana Echeverry
Juan Carlos Bolaños Yela	Admon Cooperativa La Cumbre-Dagua E.S.P	Aux contable	cumbredagua@yahoo.com.mx / 3185480811	Juan Carlos Bolaños
Diego Fernando Rivera	CVC -Construfuturo	Tecnico Profesional	difer105@hotmail.com 3187739961	Diego Rivera
Carlos Fernando Mambuscay	Asoherbal	Rep legal	cafemahu@hotmail.com	Carlos Mambuscay
Sandra Isabel Acosta Garcìa	CORPOVERSALLES	Gerente Representante Legal	corpoversalles@gmail.com gerencia@corpoversalles.org	Sandra Acosta
Jose Ignacio Rengifo Arboleda	Contrufuturo	Profesional	3122761569	Jose Ignacio Rengifo
Alvaro Jose Aguilar	Aguas de Sonso	Rep legal	corpoaguadesonso@hotmail.com	Alvaro Jose Aguilar
Claudia Salguero	EMMA Ansermanuevo	Rep legal	apctriplea@gmail.com	Claudia Salguero
Gloria Suarez Vera	CVC - DGA	Profesional esp	3007924325	Gloria Suarez
Sergio Andres Rojas Cruz	Construfuturo	Profesional	3128736922	Andres Rojas
Juan Camilo Campo	Construfuturo	Profesional	3104132261	Juan Camilo Campo

Anexo 5. Socialización de los alcances, metas y metodología a las direcciones ambientales regionales – DAR.

60

ACTA DE REUNIÓN

INTERNA ( )	EXTERNA (X)

PROCESO: 0340 – Gestión Ambiental en el Territorio		**Fecha:** 16/08/2024
Dependencia (s): Dirección de Gestión Ambiental – DGA		**Cuenca / Municipio / Lugar:** TODAS LAS CUENCAS /Buga/DAR
Tema: Jornada de socialización del convenio 033 de 2024 ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA ARA.	**Hora de Inicio**: 8:00 am	**Hora Final:** 5:00 pm

Objetivo de la reunión:

Socializar alcances y metas del Convenio No. 033 de 2024 e identificar predios para posibles Acuerdos Recíprocos

Agenda de la reunión:

1. Socialización Convenio No. 033 de 2024
2. Identificación de predios
3. Concertación y definición de acciones de articulación entre Acueductos Escuela ARA y el proyecto de Acueductos Rurales
4. ARA en la COP 16
5. Acciones prioritarias vigencia 2024

Socialización Convenio No. 033 de 2024

A los líderes de la Estrategia ARA, los cuales están en cada una de las Direcciones Ambientales Regionales, y que tienen un papel preponderante en la implementación de la misma, se les presenta el Convenio No., 033 de 2024, a través del cual se llevarán cabo las actividades previstas y que ha sido suscrito con la Fundación CONSTRUFUTURO.

Habiendo participado, directamente el grupo de líderes de la Estrategia, en la planificación, definición de actividades, metas y alcances, presupuesto, selección de cuencas, se considera importante mencionar o recordar elementos que hay que considerar para dar un buen inicio al convenio:

Durante la vigencia 2024, se debe alcanzar la restauración de 65 hectáreas, discriminadas de la siguiente manera:

ACTA DE REUNIÓN

Cuenca	Municipio	Metas 2024
GARRAPATAS	Versalles	5
AMAIME	El Cerrito	0
SONSO	Buga	5
GUACHAL (bolo-fraile)	Florida	10
DAGUA (Subcuenca Bitaco)	La Cumbre	10
CHANCOS	Ansermanuevo	5
PESCADOR	Bolívar	5
GUACHAL (bolo-fraile)	Pradera	5
YUMBO	Yumbo	5
CAJAMBRE	Buenaventura	15
MAYORQUIN	Buenaventura	0
TOTAL		**65**

La meta en hectáreas se debe conseguir, a través de la suscripción de mínimo 8 Acuerdos Recíprocos

Las actividades previstas, en cada uno de los componentes de la Estrategia son:

Actividad
Documento de Resumen de sitio de la cuenca del rio Mallorquín
Documento de resultados y análisis de la investigación cualitativa, de la cuenca del río Mallorquín.
Proceso de mercadotecnia social definido y ejecutado.
Material de alcance diseñado, producido y entregado.
Material a profundidad diseñado, producido y entregado.
Proceso de remoción de barreras definido e implementado.
Jornada de capacitación, con los Comités Gestores y Operadores Locales.
Predios con Planificación Predial Agroambiental.
Acuerdos Recíprocos firmados con propietarios, comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras.
Incentivos a la conservación definidos y entregados, en casos estrictamente necesarios.
Georreferenciación y cartografía de todos los predios planificados, entregada en medio físico y magnético.
Hectáreas en procesos de restauración, a través de la implementación de las diferentes herramientas de manejo del paisaje – HMP.
Protocolo de monitoreo vegetal construido de acuerdo a las necesidades actuales del proyecto
Monitoreo vegetal en los predios seleccionados, ejecutado y con informes de análisis.
Monitoreo de agua, ejecutado por el Laboratorio Ambiental de la CVC y con informe de análisis.
Monitoreo de medios de vida, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informes de análisis
Acciones de apoyo a las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, participantes de la Escuela ARA, implementadas
Encuentro con Administraciones Municipales, de los municipios sujeto del convenio
Capacitación a lideres de la Estrategia ARA, implementada
Capacitación dirigida a propietarios, comunidades indígenas y consejos de comunidades negras, implementada.
Logística para lo requerido garantizada.
Sistema de Información Geográfica para ARA, actualizado.
Ecosistema Digital para ARA, funcionando.

Las actividades sombreadas, se identificaron como prioritarias a realizar y ameritan planificación y organización, por ello se definió que, el taller con autoridades locales se lleve a cabo lo más pronto posible, al igual que el taller con operadores locales, sobre todo teniendo en cuenta que este último grupo son una pieza clave dentro de la ejecución de la Estrategia y el fortalecimiento de la Gobernanza Local, tal como se ha venido haciendo en los pasados 10 años.

Con relación al taller o encuentro de autoridades locales, se destaca la necesidad de que los alcaldes municipales conozcan los resultados obtenidos en intervenciones anteriores y conozcan las metas propuestas para el presente Plan de Acción. Igualmente, es importante y necesario que presentarles los componentes de la Estrategia, ya que, en muchas de las actividades, las administraciones municipales participan en los Comités Gestores que se han conformado en cada municipio.



Socialización y Trabajo en Equipo con Líderes de la Estrategia ARA de las Direcciones Ambientales Regionales. Auditorio DAR Bug. Agosto 16 de 2024

Identificación de predios

El espacio de socialización también se aprovechó para adelantar el ejercicio, con cada uno de los líderes de la Estrategia ARA en las Direcciones Ambientales Regionales, de identificación de predios y en lo posible concertar cronograma de visitas de campo

El equipo técnico y los coordinadores aclaran sus tareas a realizar, y se inicia la programación de visitas de campo y trabajo en conjunto con la comunidad a beneficiar.

Concertación y definición de acciones de articulación entre Acueductos Escuela ARA y el proyecto de Acueductos Rurales

Se presentaron las metas, alcances y metodología del Convenio No. 026 de 2024, por su relación con la Estrategia ARA, pues los acueductos seleccionados hicieron parte de la Primera Escuela ARA – Colombia, que se llevó a cabo en el mes de marzo del presente año.

Dentro del alcance del Convenio No. 026 de 2024, para la vigencia actual, está la caracterización de la organización prestadora del servicio de abastecimiento de agua, de la microcuenca abastecedora del acueducto, del sistema de acueducto y de la comunidad usuaria.

A partir, de los resultados que se obtengan durante la vigencia 2024; en la vigencia 2025 se implementarán los planes de trabajo que se construyan para su fortalecimiento



Foto 1. Socialización Convenio No. 026 de 2024. Funcionarios Líderes de la Estrategia ARA en las Direcciones Ambientales Regionales. Auditorio de la DAR Buga. Agosto 16 de 2024

Desde la Estrategia ARA, el alcance es la transferencia de la metodología para que las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, aprendan y puedan suscribir pequeños acuerdos con su población aledaña.

En este orden de ideas, se definieron varios alcances de la Escuela ARA para los acueductos:

- Realizar gestión con la empresa privada para conseguir recursos que permitan la optimización de los acueductos, desde elementos que no sean costosos pero necesarios
- Proporcionarles herramientas a los acueductos para que se les facilite el manejo de conflictos por el agua que se presentan
- Incluir a los acueductos en el proceso de planificación predial
- Estructurar módulos de capacitación, profundizando en los componentes de la estrategia de acuerdos recíprocos por el agua - ARA
- Uno de los resultados de las capacitaciones, será la planificación de predios que ellos seleccionen

ARA en la COP 16

De acuerdo a información proporcionada por Andrés Carmona, funcionario de la Dirección de Gestión, y quien está liderando la programación de las acciones que se llevarán a cabo en la Plazoleta de San Francisco, lugar destinado para las Corporaciones; ARA tendrá el día 21 de octubre, desde las 2:30 pm hasta las 5:30 pm, el Encuentro con directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, con el propósito de presentar la Estrategia ARA y proponer que se lleven a cabo Escuelas ARA en sus territorios. Para esta actividad se contará con la Fundación Natura Bolivia, organización de carácter internacional y aliada de la CVC.

ACTA DE REUNIÓN

Adicionalmente, durante todo el día 21 de octubre, el stand de CVC será para mostrar los resultados y proporcionar información sobre la Estrategia ARA, para ello, se debe programar una jornada específica que permita planificar el evento

Acciones prioritarias vigencia 2024

Teniendo en cuenta que el Convenio No. 033 de 2024, inició actividades un mes después de lo planificado, se considera importante la construcción o elaboración de los módulos de capacitación para la Escuela ARA, por ello se definió que el 28 de Agosto se empiece a realizar el ejercicio; los funcionarios Edgar Largacha, Mónica Rivera y gloria Suarez, tendrán esa responsabilidad inicial, de estructurar la propuesta, la cual se presentará en la jornada prevista con los líderes ARA el 3 de septiembre de manera virtual, en horas de la mañana

Anexo listado de asistencia.

Archívese en: 0704-014-013-033 2024

Nombre: Juan Camilo Campo
Cargo: Profesional Equipo Técnico Convenio No. 033 de 2024
Dirección de Gestión Ambiental
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Pág. 1 de 2

Proceso: 0340 - Gestión Ambiental en el Territorio

Fecha: 16 (DIA) 08 (MES) 2024 (AÑO)

Lugar: Auditorio DAR Centro Sur - Buga

Tema: IEstrategia Acuerdos Reciprocos por el Agua - Socialización de los alcances, metas y metodología a las direcciones ambientales regionales – DAR.

Tipo Reunión

Externa X

Interna

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD / ÁREA CVC	CARGO / PROFESIÓN / OFICIO	CORREO ELECTRÓNICO O TELÉFONO	FIRMA
Juan Camilo Campo Diaz	construfuturo	Publicidad - Mercadeo	3104137241	
Jose Ignacio Rangifo A	Construfuturo	Profes. Apoyo	3156257227	
Claribel Torres Grado	CVC - DAR Norte	T. Operativo	3166964273	
Luis Javier Vagua	Construfuturo	Tecn. Apoyo	3153785133	
Diego Fernando Rivera	Construfuturo	Profes. APOYO	3187739961	Diego Rivera
Ramiro Tulua	CVC - DAR. P. Est.	Prof Ap	3193181257	
Edgar Alfonso Largacha G	CVC DTA - Calidad Ambiental	Prof Especializado	3183306158	
WILSON FERNANDO PARRA	CVC DAR SUROCCIDENTE	PROF-ES	wilson-fernando.parra CVC.gov.co	
Adriana Ramirez	CVC-DAR Suroccidente	prof esp.	adriana-patricia-ramirez@CVC.gov.co	
Isabel C. Echeverri A	CVC - DAR Suroriente.	Profesional	Isabel-cristina.echeverri@cvc.gov.co	
Monica Andrea Rivera S.	CVC DAR BRUT	Prof Espec.	3165752841	
Alexandra Amaya	Construfuturo	Coordinadora	3157057401	

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

Anexo 6. Selección de predios a planificar.

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

	REPORTE DE ACTIVIDADES	
CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

Fecha	23 de agosto del 2024
Cuenca	Todas las cuencas seleccionadas para ARA
Municipio	Todos los municipios seleccionados para ARA
Lugar de la actividad	Cali
Profesional responsable	Andres Rojas Cruz
Actividad	Selección de predios a planificar

Objetivo de la actividad:

Seleccionar los predios a planificar en las cuencas y municipios seleccionados para la implementación de la estrategia ARA en el marco de la ejecución del convenio 033 de 2024 entre CVC y Construfuturo.

Temas a trabajar

1. Seleccionar los predios a planificar por cuenca.

Desarrollo de la actividad

1. **Seleccionar los predios a planificar por cuenca.**

Es importante realizar el ejercicio de selección de predios para cada una de las cuencas, este permite, priorizar predios que cumplen con los criterios de selección enmarcados en la estrategia de acuerdos recíprocos por el agua, estos predios por lo general pertenecen a propietarios que han conocido con anterioridad la estrategia, en algún evento de ARA o con sus vecinos cercanos.

Cada coordinador de campaña en su cuenca conoce predios y propietarios interesados en firmar un acuerdo reciproco por el agua – ARA, en este ejercicio se reviso con cada uno de ellos y se selecciono los predios a planificar dentro de este convenio.

Esta actividad se concreto por separado con cada uno de los coordinadores de campaña, y el apoyo del equipo técnico del proyecto, se realizo de diferentes maneras dependiendo el caso (Virtual o presencial)

Para las 11 cuencas ARA se han seleccionado 21 predios, y de acuerdo al alcance de este convenio se realizará la planificación predial agroambiental a mínimo 8 predios, de los cuales se debe firmar mínimo 8 acuerdos recíprocos por el agua e iniciar el proceso de restauración a 65 hectáreas; a continuación, se presenta la tabla con el consolidado de predios a planificar, cuenca y municipio:

	REPORTE DE ACTIVIDADES	
CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

Cuenca	Municipio	Predios priorizados
GARRAPATAS	Versalles	Ventiaderos
		Institución educativa La Inmaculada
AMAIME	El Cerrito	Puente Hierro
SONSO	Buga	Villa Hermosa
		El Porvenir (El Jardín)
		Granito de Oro
GUACHAL (bolo-fraile)	Florida	La Loma
		La Frontera
		Altamira
		La Rivera
DAGUA (Subcuenca Bitaco)	La Cumbre	Predio Cooperativa La Cumbre
CHANCOS	Ansermanuevo	Villa Juandy
PESCADOR	Bolívar	El Porvenir
		La Grecia
		Belmonte
		Divina Gracia
		La Rivera
GUACHAL (bolo-fraile)	Pradera	San Julián
YUMBO	Yumbo	Santa Ana
		La P (Don Mario)
CAJAMBRE	Buenaventura	Esteros Cajambre
MAYORQUIN	Buenaventura	

Conclusiones de la actividad

Se han seleccionado 21 predios los cuales estarán disponibles para iniciar el proceso de planificación predial agroambiental, cada coordinador de campaña, quedo con el compromiso de programar las salidas de campo a cada uno de los predios con el objetivo de dar inicio a este proceso.

Anexos

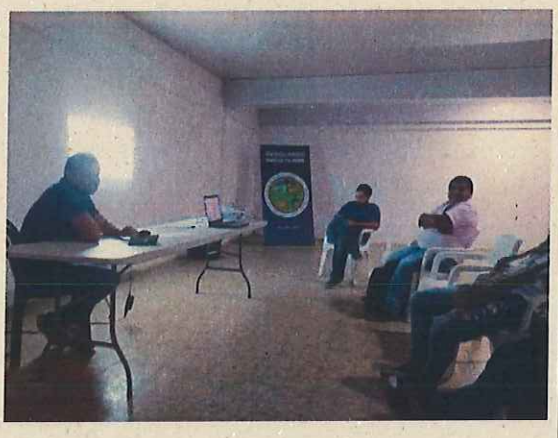
- Registro fotográfico

	REPORTE DE ACTIVIDADES	
CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

Firma:	
Nombre:	Sergio Andres Rojas Cruz
Cargo:	Coordinador de proyecto
Cédula:	1086134813
Entidad:	CONSTRUFUTURO

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	**REPORTE DE ACTIVIDADES** CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO.

	
Reuniones para selección de predios	Reuniones para selección de predios
	
Reuniones para selección de predios	Reuniones para selección de predios

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

Anexo 7. Informes Equipo Técnico.

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

SERGIO ANDRES ROJAS CRUZ

+57 (301) 348-6411 construfuturocali1@hotmail.com Calle 13 66bis 57 oficina 230

CONSTRUFUTURO

Nit. 805021814-9

CONVENIO No. 033 DE 2024

"Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para realizarla restauración y la conservación de ecosistemas reguladores de agua, a través de la implementación y fortalecimiento de la estrategia campañas por el orgullo para acuerdos recíprocos por el agua, en las cuencas seleccionadas".

INFORME DE ACTIVIDADES

MES DE AGOSTO 2024

PROFESIONAL:

SERGIO ANDRES ROJAS CRUZ

CARGO: COORDINADOR

Presentado a:

FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO

"CONSTRUFUTURO"

Santiago de Cali, septiembre 3 de 2023

CONSTRUFUTURO

Nit. 805021814-9

Contrato: FP-002-CVC-033-2024

Objeto: Realizar las labores como COORDINADOR para realizar labores propias de su perfil y las demás actividades propias del servicio contratado, en virtud del convenio de asociación CVC No. 033 de 2024 celebrado entre la corporación autónoma regional del valle del cauca-CVC y la fundación construyamos futuro, sigla; "construfuturo", NIT 805.021.814-9 cuyo objeto es: "aunar esfuerzos técnico, recursos económicos y humanos para realizar la restauración y conservación de ecosistemas reguladores de agua, a través de la implementación y fortalecimiento de la estrategia campañas por el orgullo para acuerdos reciprocas por el agua, en las cuencas.

Entregables Mes agosto 2024

1. Informe de actividades mes de agosto 2024.
2. Reporte de actividad 1, Socialización del convenio con las DAR - CVC.
3. Reporte de actividad 2, Socialización del convenio con los comités gestores y operadores locales.
4. Reporte de actividad 3, Construcción de plan de trabajo y cronograma COV 033-2024.
5. Reporte de actividad 4, Construcción de metodología para el convenio.
6. Reporte de actividad 5, Informe técnico parcial COV 033-2024 radicado en CVC
7. Reporte de actividad 6, Selección de predio a planificar.
8. Reporte de actividad 7, Revisión de informes mensuales equipo técnico.

Resumen de entregables

ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE AVANCE EN %	OBSERVACIÓN	EVIDENCIA
INFORME DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO	Se elaboro el presente informe con corte a 31 de agosto del 2024.	100%	Ninguna	Documento de actividades mes de agosto con evidencias.
REPORTE DE ACTIVIDAD 1, SOCIALIZACION DEL CONVENIO CON LAS DAR	Se realizó la socialización del convenio 033 de 2024, alcances, metas y metodología; con las Direcciones Ambientales Regionales de la CVC.	100%	Ninguna	Reporte de actividad 1 y registro fotográfico.

REPORTE DE ACTIVIDAD 2, SOCIALIZACION CONVENIO CON COMITES GESTORES Y OPERADORES.	Se realizó la socialización del convenio 033 de 2024, alcances, metas y metodología; con los comités gestores y operadores locales.	100%	Ninguna	Reporte de actividad 2 y registro fotográfico.
REPORTE DE ACTIVIDAD 3, CONSTRUCCION DE PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA.	Se construyo el plan de trabajo con ponderados para definir avance y el cronograma de actividades. Como entregable para el primer desembolso del convenio.	100%	Ninguna	Reporte de actividad 3.1 Plan de trabajo convenio 033 de 2024. Reporte de actividad 3.2 Cronograma de actividades convenio 033 de 2024.
REPORTE DE ACTIVIDAD 4, CONSTRUCCION DE LA METODOLOGIA PARA EL CONVENIO	Se construyó la metodología para la ejecución del convenio 033 de 2024, Como entregable para el primer desembolso del convenio.	100%	Ninguna	Reporte de actividad 4 Metodología del convenio 033 de 2024.
REPORTE DE ACTIVIDAD 5, INFORME TECNICO PARCIAL CONVENIO 033 DE 2024	Se realizo el Informe Técnico Parcial para el convenio 033 de 2024, el cual fue radicado en CVC para continuar con el proceso del primer desembolso.	100%	Ninguna	Reporte de actividad 5, Copia escaneada del informe técnico parcial presentado a la CVC
REPORTE DE ACTIVIDAD 6, SELECCIÓN DE PREDIOS A PLANIFICAR.	Este reporte es el resultado de varias reuniones virtuales o presenciales del equipo técnico con cada uno de los coordinadores de campaña y en algunos casos con los operadores locales lo cual dio como resultado 21 predios seleccionados, a los cuales se iniciará el proceso de planificación predial agroambiental.	100%	Ninguna	Reporte de actividad 6, Registro fotográfico

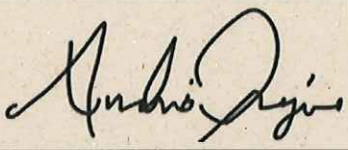
REPORTE DE ACTIVIDAD 7, REVISION DE INFORMES MENSUALES DE EQUIPO TECNICO.	Se realizo la revisión de los informes mensuales del equipo técnico y se realizó la radicación de la cuenta de cobro sus anexos y el informe del mes de agosto revisado y aprobado.	100%	Ninguno	Reporte de actividad 7. Radicación de cuentas de cobro revisadas y sus anexos a CONSTRUFUTURO.

Evidencias:

Se tiene carpeta de **INFORMES COV 033/ENTREGABLES/ ENTREGABLES ANDRES/AGO2024** en el drive del correo araconvenio@gmail.com con las evidencias del mes de agosto 2024.

Contraseña: araconvenio033

Link: https://drive.google.com/drive/folders/19mDV-J42ZDSYJf_uM4IY70KUyK2dX6yj?usp=drive_link

Firma: 	
Nombre:	Sergio Andres Rojas Cruz
Cargo:	Coordinador
Cédula:	1086134813
Entidad:	CONSTRUFUTURO

CONSTRUFUTURO

REPORTE MES DE AGOSTO CONVENIO 033 DE 2024

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIETO DE LA ESTRATEGIA DE CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS."

COMPONENTES	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Meta - producto	Ponderación	Avance	Descripcion
CAMBIO DE COMPORTAMIENTO	Mercadotecnia social	Proceso de mercadotecnia social definido y ejecutado	1 proceso ejecutado	3,40%		
		Material de alcance diseñado, producido y entregado	Material de alcance entregado	5,00%		
		Material a profundidad diseñado, producido y entregado	Material a profundidad entregado	2,30%		
		Documento de resumen de sitio de la cuenca del rio Mayorquin	1 Documento técnico	2,00%		
		Documento de resultados y análisis de la investigación cualitativa, de la cuenca del río Mayorquín	1 Documento técnico	2,07%		
	Remoción de Barreras	Proceso de remoción de barreras definido y ejecutado	1 proceso ejecutado.	1,50%	0,50%	Se definio las acciones de remocion de barreras a implementacion, Acta de socializacion DAR -CVC
		Jornada de capacitación, con los comités gestores y operadores locales	1 jornada	1,50%	0,80%	Se concerto la fecha para la jornada de capacitacion y se preparo la tematica.
		Acciones de apoyo a las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, participantes en la Escuela ARA implementada.	Acciones Escuela ARA implementadas.	2,00%	0,30%	Se realizo concertacion de las tematicas a tratar en dos jornadas de trabajo con los acueductos sseleccionados para escuela ARA
		Encuentro con Administraciones Municipales, de los municipios sujeto del convenio.	1 encuentro	2,00%	0,50%	Se concerto la feccha y contenido de la reunion del encuentro de alcaldes.
		Capacitación a lideres de la estrategia ARA implementada	1 Capacitación	2,00%		
		Capacitación dirigida a propietarios, comunidades indígenas, y consejos comunitarios de comunidades negras, implementada.	1 Capacitación	1,82%		
		Logística garantizada para lo requerido	Logística	1,00%	0,20%	Se ha garantizado la logistica necesaria para el desarrollo del convenio.

		Un sistema de información geográfica para ARA, actualizado	1 actualización	1,60%	0,20%	Se actualizo las coordenadas de los predios seleccionados para planificacion predial.
		Un ecosistema digital para ARA, funcionando	1 ecosistema digital funcionando.	2,00%		
	Monitoreos	Protocolo de monitoreo vegetal construido de acuerdo a las necesidades actuales del proyecto.	1 Protocolo de monitoreo	1,20%	1%	Se cuenta con el protocolo nuevo realizado, es necesario una reunion con la supervisora para validar la metodologia.
		Monitoreo vegetal en los predios seleccionados, ejecutado en las cuecas seleccionadas y con informe de análisis	1 Monitoreo vegetal	2,73%		
		Monitoreo de agua, ejecutado por el Laboratorio Ambiental de la CVC y con informe de análisis	1 Monitoreo de agua	2,60%		
		Un monitoreo de medios de vida, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informe de análisis.	1 Monitoreo de medios de vida	1,20%		
RESTAURACION ECOLOGICA	Restauración	Predios con planificación predial agroambiental	8 predios planificados	12,90%	6%	Se han realizado diferentes reuniones por cuenca para priorizar los predios a planificar, esto incluye la socializacion con los propietarios los cuales estan de acuerdo.
		Acuerdos recíprocos firmados con propietarios, comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras.	8 acuerdos recíprocos por el agua	15,20%		
		Incentivos a la conservación definidos y entregados, en casos estrictamente necesarios	Incentivos entregados	2,64%		
		Georreferenciación cartografía de todos los predios planificados, entrega en medio físico y magnético.	8 predios con cartografía.	4%		
		Sesenta y cinco (65) hectáreas en proceso de restauración a través de la implementación de diferentes herramientas de manejo del paisaje.	65 hectáreas en proceso de restauración	23,35%		
		Sostenimiento de la restauración	15 hectareas con sostenimiento de las HMP	3,80%		
TOTAL				**100,00%**	**9,5%**	

CONSTRUFUTURO

CRONOGRAMA CONTRATO. FP-002-CVC-033-2024-08-2024. ANDRES ROJAS

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS COMO COORDINADOR EN EL CONVENIO 033 DE 2024 QUE TIENE POR OBJETO"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIETO DE LA ESTRATEGIA DE CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS."

Actividades	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Avance Agosto 2024
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
Coordinar la ejecucion de todas las actividades del convenio																					100% se realizo la coordinacion de las reuniones de equipo, socializaciones con los actores relevantes para el cconvenio, ejecucion de la priorizacion y selección de predios.
Elaboracion de reportes mensuales e informes tecnicos																					100% Se realizo el primer informe tecnico para el mes de agosto, se realizo el informe tecnico preliminar para el primer desembolso del convenio, y se realizo el reporte mensual.
Liderar el relacionamienro con propietarios, comunidades indigenas y consejos comunitarios de comunidades negras.																					100 % Se realizo una reunion de socializacion y selección de predios con el resguardo indigena Kwes Yu Kiwe.
Participar en los comites tecnicos del convenio																					100% Se participo en el primer comité tecnico en el que se definieron actividades necesariaspara dar cumpliemnto a las metas del convenio.
Apoyar en la elaboracion de los Acuerdos																					No se programo acciones para esta actividad.
Desempeñar las demas funciones que le asigne el jefe inmediato.																					Apoyo a las actividades que permiten cumplir las funciones del equipo tecnico.
Todo lo relacionado con la supervicion de actividades inmersas e el convenio de asociacion.																					Revision de informes, reportes y demas accciones del convenio.

	REPORTE DE ACTIVIDADES	
CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

Fecha	16 de agosto del 2024
Cuenca	
Municipio	Direcciones Ambientales Regionales de la CVC.
Lugar de la actividad	Cali
Profesional responsable	Sergio Andres Rojas Cruz
Actividad	Apoyo en la jornada de socialización del convenio 033 de 2024, a las Direcciones Ambientales Regionales de la CVC.

Objetivo de la actividad:

Socializar los alcances, metas y metodología del Convenio No. 033 de 2024 a las Direcciones Ambientales Regionales de la CVC.

Temas a trabajar

1. Socialización Convenio No. 033 de 2024
2. Concertación y definición de acciones de articulación entre Acueductos Escuela ARA y el proyecto de Acueductos Rurales
3. ARA en la COP 16
4. Acciones prioritarias vigencia 2024

Desarrollo de la actividad

A los líderes de la Estrategia ARA, los cuales están en cada una de las Direcciones Ambientales Regionales, y que tienen un papel preponderante en la implementación de la misma, se les presenta el Convenio No., 033 de 2024, a través del cual se llevarán cabo las actividades previstas y que ha sido suscrito con la Fundación CONSTRUFUTURO.

Se presento el convenio el cual tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, RECURSOS ECONOMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECÍPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS".

En primer lugar, se presenta el área de influencia del convenio el cual estará presente en 11 cuencas del departamento del Valle del Cauca y distribuido en 10 municipios, se describen los alcances delimitados por las actividades, las cuales tienen una meta y una metodología, las cuales fueron socializadas con los participantes. A continuación, se presentan las actividades o entregables del convenio:

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	REPORTE DE ACTIVIDADES CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

Actividad
Documento de Resumen de sitio de la cuenca del rio Mallorquín
Documento de resultados y análisis de la investigación cualitativa, de la cuenca del río Mallorquín.
Proceso de mercadotecnia social definido y ejecutado.
Material de alcance diseñado, producido y entregado.
Material a profundidad diseñado, producido y entregado.
Proceso de remoción de barreras definido e implementado.
Jornada de capacitación, con los Comités Gestores y Operadores Locales.
Predios con Planificación Predial Agroambiental.
Acuerdos Recíprocos firmados con propietarios, comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras.
Incentivos a la conservación definidos y entregados, en casos estrictamente necesarios.
Georreferenciación y cartografía de todos los predios planificados, entregada en medio físico y magnético.
Hectáreas en procesos de restauración, a través de la implementación de las diferentes herramientas de manejo del paisaje – HMP.
Protocolo de monitoreo vegetal construido de acuerdo a las necesidades actuales del proyecto
Monitoreo vegetal en los predios seleccionados, ejecutado y con informes de análisis.
Monitoreo de agua, ejecutado por el Laboratorio Ambiental de la CVC y con informe de análisis.
Monitoreo de medios de vida, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informes de análisis
Acciones de apoyo a las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, participantes de la Escuela ARA, implementadas
Encuentro con Administraciones Municipales, de los municipios sujeto del convenio
Capacitación a lideres de la Estrategia ARA, implementada
Capacitación dirigida a propietarios, comunidades indígenas y consejos de comunidades negras, implementada.
Logística para lo requerido garantizada.
Sistema de Información Geográfica para ARA, actualizado.
Ecosistema Digital para ARA, funcionando.

	REPORTE DE ACTIVIDADES	
CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

Con relación al taller o encuentro de autoridades locales, se destaca la necesidad de que los alcaldes municipales conozcan los resultados obtenidos en intervenciones anteriores y conozcan las metas propuestas para el presente Plan de Acción. Igualmente, es importante y necesario que presentarles los componentes de la Estrategia, ya que, en muchas de las actividades, las administraciones municipales participan en los Comités Gestores que se han conformado en cada municipio.

Concertación y definición de acciones de articulación entre Acueductos Escuela ARA y el proyecto de Acueductos Rurales

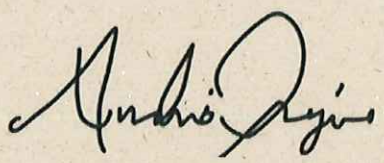
Se presentaron las metas, alcances y metodología del Convenio No. 026 de 2024, por su relación con la Estrategia ARA, pues los acueductos seleccionados hicieron parte de la Primera Escuela ARA – Colombia, que se llevó a cabo en el mes de marzo del presente año.

Dentro del alcance del Convenio No. 026 de 2024, para la vigencia actual, está la caracterización de la organización prestadora del servicio de abastecimiento de agua, de la microcuenca abastecedora del acueducto, del sistema de acueducto y de la comunidad usuaria.

A partir, de los resultados que se obtengan durante la vigencia 2024; en la vigencia 2025 se implementarán los planes de trabajo que se construyan para su fortalecimiento

La Jornada termino con éxito y se recibió el apoyo de las DAR para avanzar en el proceso de implementación de la estrategia ARA.

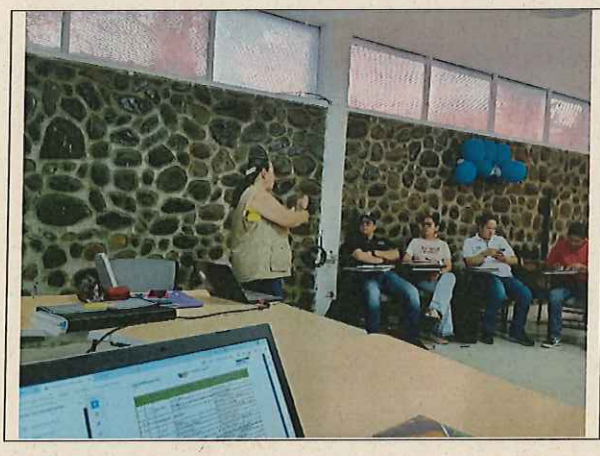
Firma:



Nombre:	SERGIO ANDRES ROJAS CRUZ
Cargo:	COORDINADOR
Cédula:	1086134813
Entidad:	CONSTRUFUTURO

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	**REPORTE DE ACTIVIDADES** CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO.







	REPORTE DE ACTIVIDADES	
CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

Fecha	26 de agosto del 2024
Cuenca	Todas las cuencas seleccionadas para ARA
Municipio	Todos los municipios seleccionados para ARA
Lugar de la actividad	Cali
Profesional responsable	SERGIO ANDRES ROJAS CRUZ
Actividad	Socialización de alcances, metas y metodología del convenio 033 de 2024, a Comités Gestores y Operadores Locales y concertación de acciones.

Objetivo de la actividad:

Socialización de alcances, metas y metodología del convenio 033 de 2024, a Comités Gestores y Operadores Locales y concertación de acciones.

Temas a trabajar

1. Presentación de asistentes
2. Presentación de alcances, metas y metodología ARA
3. Concertación de acciones
4. Inquietudes u observaciones

Desarrollo de la actividad

1. Presentación de los asistentes. Se presentaron cada uno de los asistentes los cuales representan en su mayoría a los operadores locales de las cuencas seleccionadas, como se muestra en el listado siguiente:

Sandra Isabel Acosta García - CORPOVERSALLES
Álvaro José Aguilar Cáceres – AGUAS DE SONSO
Adriana Echeverry – ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA LA CUMBRE E.S.P.
Juan Carlos Bolaños – ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA LA CUMBRE E.S.P.
Claudia Salguero – EMMA Ansermanuevo.
Sandra Milena Giraldo Urdinola – ECOFUTURO
Lorena Andrea Ponce Salazar - ASOBOLO
Gloria Elena Muñoz – CAMINO VERDE APC
Carlos Fernando Mambuscay Hurtado - ASOHERBAL
Jesús Davian Martínez – ALCALDÍA DE LA CUMBRE

Por parte del equipo técnico del convenio asistio Juan Camilo Campo, Jose Ignacio Rengifo, Diego Rivera y Andres Rojas, La presentación etuvo liderada por la supervisora del convenio la señora Gloria Suarez.

	REPORTE DE ACTIVIDADES	
CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

Presentación de alcances, metas y metodología ARA

La supervisora del Convenio de Asociación No. 033 de 2024, Gloria Suarez, inicia la presentación, puntualizando el nombre de organización contratada, Fundación CONSTRUFUTURO, como la encargada de llevar a cabo las acciones previstas, lograr los resultados propuesta desde la aplicación rigurosa de la metodología de la Estrategia ARA.

El Objeto del Convenio es: Aunar esfuerzos técnicos recursos económicos y humanos para realizar la restauración y conservación de los ecosistemas reguladores de agua, a través de la implementación y fortalecimiento de la estrategia Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua, en las cuencas seleccionadas"

Se hizo claridad sobre las cuencas priorizadas para la vigencia del Plan de Acción 2024-2027 y se explicaron las razones del por qué no están todas las cuencas con las que se había estado trabajando:

CUENCA	MUNICIPIO
Garrapatas	Versalles
Amaime	El Cerrito
Sonso	Buga
Guachal (bolo-fraile)	Florida
Dagua (subcuenca Bitaco)	La Cumbre
Chancos	Ansermanuevo
Pescador	Bolívar
Guachal (bolo-fraile)	Pradera
Yumbo	Yumbo

Se presentaron, a manera de recordación componentes de Cambio de Comportamiento, Restauración Ecológica, Mercadotecnia Social, Remoción de Barreras y Monitoreo.

Así mismo, se socializaron las actividades previstas y la metodología a implementar

Las metas en restauración para la vigencia 2024:

Esta información fue de vital importancia, teniendo en cuenta que, como Operadores Locales, dentro de la Gobernanza Local y de acuerdo a la metodología que se ha venido utilizando, ellos son los responsables de la implementación de las Herramientas de Manejo del Paisaje que se definan de acuerdo a los resultados de la Planificación Predial Agroambiental

Concertación de acciones

En primera instancia, se concreta la fecha de la jornada de capacitación y articulación para el día 10 de septiembre, a partir de las 9:00 am hasta las 4:00 pm, quedando por definir el lugar, el cual se informará oportunamente. Se hace la claridad que el convenio asume, como se ha venido haciendo en oportunidades anteriores, el almuerzo y los refrigerios. Cada participante debe llegar al lugar definido.

Así mismo, y como parte de la dinámica de trabajo que se ha construido con los participantes, proponen temáticas de participación:

- Fortalecer el tema de planificación predial agroambiental
- Presentación de resultados del último monitore vegetal
- Presentación de resultados del último monitoreo de agua
- Dimensión humana

Es importante anotar, que el equipo técnico del proyecto y los líderes de ARA de las Direcciones Ambientales Regionales, junto con la Supervisora del convenio, definirán dentro de los temas propuestos, cuales se llevarán a cabo en la jornada programada

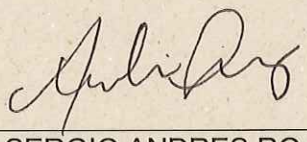
El espacio fue aprovechado para reafirmar la participación directa de los operadores locales en la implementación de las HMP y preguntando sobre la voluntad de los mismos en mantener el compromiso de trabajo, a lo cual, de manera unánime, manifestaron un sí

Inquietudes u observaciones

En la parte alta de la cuenca Guachal (bolo – fraile), concretamente en el municipio de Pradera han estado presentándose situaciones de orden público, la ventaja es que a ASOBOLO nos conocen por el trabajo y además respetan a Ara por el cumplimiento y seriedad que ha demostrado en los años anterior, esta es una anotación de la representante de ASOBOLO

Así mismo, se manifiesta la representante legal de ECOFUTURO, hablando de la parte alta de la cuenca pescador, con jurisdicción del municipio de Bolívar; sin embargo, considera que por el reconocimiento que ellos tienen como Fundación y la confianza que ha venido consolidado la CVC en el territorio se disminuye el riesgo de peligro por situaciones de orden público.

	REPORTE DE ACTIVIDADES	
CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

Firma: 	
Nombre:	SERGIO ANDRES ROJAS CRUZ
Cargo:	COORDINADOR
Cédula:	1086134813
Entidad:	CONSTRUFUTURO

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	**REPORTE DE ACTIVIDADES** CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Socialización comités gestores y operadores	Socialización comités gestores y operadores

CONSTRUFUTURO

PLAN DE TRABAJO CONVENIO 033 DE 2024

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIETO DE LA ESTRATEGIA DE CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS."

COMPONENTES	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Meta - producto	Medio de verificación	Ponderación
CAMBIO DE COMPORTAMIENTO	Mercadotecnia social	Proceso de mercadotecnia social definido y ejecutado	1 proceso ejecutado	Informe de jornadas, listado de asistencia, sistematización de la jornada, registro fotográfico.	3.40%
		Material de alcance diseñado, producido y entregado	Material de alcance entregado	Acta de reunión para la definición de material de alcance, listado de asistencia y registro fotográfico. Informe del material de alcance diseñado, producido y entregado, Actas de entrega de materiales y registro fotográfico.	5.00%
		Material a profundidad diseñado, producido y entregado	Material a profundidad entregado	Acta de reunión para la definición de material a profundidad, listado de asistencia y registro fotográfico. Informe del material a profundidad, diseñado, producido y entregado, Actas de entrega de materiales y registro fotográfico.	2.30%
		Documento de resumen de sitio de la cuenca del rio Mayorquin	1 Documento técnico	Documento técnico con los resultados de resumen de sitio de la cuenca rio Mayorquin.	2.00%
		Documento de resultados y análisis de la investigación cualitativa, de la cuenca del río Mayorquín	1 Documento técnico	Documento técnico con los resultados y análisis de la investigación cualitativa, de la cuenca del rio Mayorquin.	2.07%
	Remoción de Barreras	Proceso de remoción de barreras definido y ejecutado	1 proceso ejecutado.	Informe de jornadas, listado de asistencia, sistematización de la jornada, registro fotográfico.	1.50%
		Jornada de capacitación, con los comités gestores y operadores locales	1 jornada	Listado de asistencia, acta y registro fotográfico, Informe que consolide la metodología empleada en la capacitación, análisis sobre los aprendizajes obtenidos por los asistentes.	1.50%
		Acciones de apoyo a las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, participantes en la Escuela ARA implementada.	Acciones Escuela ARA implementadas.	Acta de reunión para la definición de acciones de la Escuela ARA, listado de asistencia y registro fotográfico. Informe de jornadas, listado de asistencia, sistematización de la jornada, registro fotográfico.	2.00%
		Encuentro con Administraciones Municipales, de los municipios sujeto del convenio.	1 encuentro	Informe de encuentro, listado de asistencia, sistematización de la jornada, registro fotográfico.	2.00%
		Capacitación a lideres de la estrategia ARA implementada	1 Capacitación	Listado de asistencia, acta y registro fotográfico, Informe que consolide la metodología empleada en la capacitación, análisis sobre los aprendizajes obtenidos por los asistentes.	2.00%
		Capacitación dirigida a propietarios, comunidades indígenas, y consejos comunitarios de comunidades negras, implementada.	1 Capacitación	Listado de asistencia, acta y registro fotográfico, Informe que consolide la metodología empleada en la capacitación, análisis sobre los aprendizajes obtenidos por los asistentes.	1.82%

		Logística garantizada para lo requerido	Logística	Logística permanente durante la ejecución del convenio.	1.00%
		Un sistema de información geográfica para ARA, actualizado	1 actualización	Insumos en shapefile que permitan la actualización del sistema de información geográfica.	1.60%
		Un ecosistema digital para ARA, funcionando	1 ecosistema digital funcionando.	Acta de reunión para definir las actividades del ecosistema digital, Listado de asistencia, registro fotográfico, informe que consolide las acciones implementadas en el ecosistema digital.	2.00%
	Monitoreos	Protocolo de monitoreo vegetal construido de acuerdo a las necesidades actuales del proyecto.	1 Protocolo de monitoreo	Documento técnico aprobado por el supervisor del convenio.	1.20%
		Monitoreo vegetal en los predios seleccionados, ejecutado en las cuecas seleccionadas y con informe de análisis	1 Monitoreo vegetal	informe de ejecución del monitoreo vegetal, análisis de resultados y registro fotográfico.	2.73%
		Monitoreo de agua, ejecutado por el Laboratorio Ambiental de la CVC y con informe de análisis	1 Monitoreo de agua	Informe de ejecución del monitoreo de agua, análisis de resultados y registro fotográfico.	2.60%
		Un monitoreo de medios de vida, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informe de análisis.	1 Monitoreo de medios de vida	Informe de ejecución del monitoreo de medios de vida, análisis de resultados y registro fotográfico.	1.20%
RESTAURACION ECOLOGICA	Restauración	Predios con planificación predial agroambiental	8 predios planificados	Documento técnico de planificación predial agroambiental, registro fotográfico, Archivos digitales de la planificación (shapefiles)	12.90%
		Acuerdos recíprocos firmados con propietarios, comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras.	8 acuerdos recíprocos por el agua	Documento de acuerdo reciproco por el agua, firmado por el propietario del predio y el director general de la CVC.	15.20%
		Incentivos a la conservación definidos y entregados, en casos estrictamente necesarios	Incentivos entregados	Acta de reunión para la definición de los incentivos a entregar, registro fotográfico y listado de asistencia, Acta de entrega de los incentivos, registro fotográfico.	2.64%
		Georreferenciación cartografía de todos los predios planificados, entrega en medio físico y magnético.	8 predios con cartografía.	Mapa de cobertura actual y mapa de propuesta de implementación de HMP (Impreso medio pliego 70cm x 50cm), Archivos digitales de la planificación (shapefiles, pdf y jpg)	4%
		Sesenta y cinco (65) hectáreas en proceso de restauración a través de la implementación de diferentes herramientas de manejo del paisaje.	65 hectáreas en proceso de restauración	Informe técnico de implementación por predio en el que se describa las actividades ejecutadas para el proceso de restauración, Acta de entrega a satisfacción de las HMP implementadas, Listados de asistencia y registro fotográfico.	23.35%
		Sostenimiento de la restauración	15 hectareas con sostenimiento de las HMP	Informe técnico de sostenimiento por predio en el que se describa las actividades ejecutadas, Acta de entrega a satisfacción del sostenimiento, Listados de asistencia y registro fotográfico.	3.80%
TOTAL					**100.00%**

CONSTRUFUTURO

CRONOGRAMA CONVENIO 033 DE 2024

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIETO DE LA ESTRATEGIA DE CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS."

COMPONENTES	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
CAMBIO DE COMPORTAMIENTO	Mercadotecnia social	Proceso de mercadotecnia social definido y ejecutado																				
		Material de alcance diseñado, producido y entregado																				
		Material a profundidad diseñado, producido y entregado																				
		Documento de resumen de sitio de la cuenca del rio Mayorquin																				
		Documento de resultados y análisis de la investigación cualitativa, de la cuenca del río Mayorquín																				
	Remoción de Barreras	Proceso de remoción de barreras definido y ejecutado																				
		Jornada de capacitación, con los comités gestores y operadores locales																				
		Acciones de apoyo a las organizaciones prestadoras del servicio de abastecimiento de agua, participantes en la Escuela ARA implementada.																				
		Encuentro con Administraciones Municipales, de los municipios sujeto del convenio.																				
		Capacitación a lideres de la estrategia ARA implementada																				
		Capacitación dirigida a propietarios, comunidades indígenas, y consejos comunitarios de comunidades negras, implementada.																				
		Logística garantizada para lo requerido																				
		Un sistema de información geográfica para ARA, actualizado																				
		Un ecosistema digital para ARA, funcionando																				
		Protocolo de monitoreo vegetal construido de acuerdo a las necesidades actuales del proyecto.																				

	Monitoreos	Monitoreo vegetal en los predios seleccionados, ejecutado en las cuecas seleccionadas y con informe de análisis																					
		Monitoreo de agua, ejecutado por el Laboratorio Ambiental de la CVC y con informe de análisis																					
		Un monitoreo de medios de vida, ejecutado en las cuencas seleccionadas y con informe de análisis.																					
RESTAURACION ECOLOGICA	Restauración	Predios con planificación predial agroambiental																					
		Acuerdos recíprocos firmados con propietarios, comunidades indígenas y consejos comunitarios de comunidades negras.																					
		Incentivos a la conservación definidos y entregados, en casos estrictamente necesarios																					
		Georreferenciación cartografía de todos los predios planificados, entrega en medio físico y magnético.																					
		Sesenta y cinco (65) hectáreas en proceso de restauración a través de la implementación de diferentes herramientas de manejo del paisaje.																					
		Sostenimiento de la restauración																					

CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

METODOLOGIA CONVENIO 033 DE 2024

OBJETO: AUNAR EFUERZOS TÉCNICOS, RECUROSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS

1. ACTIVIDADES GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Componente de Implementación y Fortalecimiento de la Estrategia.

- Resumen de Sitio
- Investigación Cualitativa
- Mercadotecnia Social
- Ecosistema Digital y FanPage
- Remoción de Barreras
- Capacitación a Propietarios, Comunidades Indígenas y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras
- Escuela ARA
- Monitoreo Vegetal
- Monitoreo de Agua
- Monitoreo Medios de Vida
- Sistema de Información Geográfica

1.2. Componente de Restauración.

- Selección de Predios
- Planificación Predial Agroambiental
- Georreferenciación e Información Cartográfica
- Definición y Entrega de Incentivos a la Conservación
- Suscripción de Acuerdos Recíprocos por el Agua
- Restauración de Ecosistemas Reguladores de Agua y Ecosistema Manglar
- Herramientas de Manejo del Paisaje de Protección
- Mantenimiento a las Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP

2. METODOLOGIA

2.1. Componente de Implementación y Fortalecimiento de la Estrategia.

2.1.1. **Resumen de Sitio.** Esta actividad se adelantará en la cuenca del río Mayorquin, municipio de Buenaventura. Consiste en recolectar y organizar información secundaria. Como mínimo el Resumen de Sitio estará compuesto por: datos de ubicación; clima; hidrología; geología; geomorfología y fisiografía; suelos, vegetación y fauna; demografía; aspectos socioculturales, económicos y políticos;

aspectos de tipo ambiental (situaciones ambientales adversas y potencialidades ambientales) y propuesta de zonificación, la cual está referida a la zona en donde se concentrarán las acciones del proyecto, sobre todo en lo relacionado con la restauración y conservación del ecosistema manglar.

Se entregará dos (2) documentos de resumen de sitio, uno para el Consejo Comunitario de Comunidad Negra del río Mayorquín y otro para la CVC.

2.1.2. Investigación Cualitativa. A través del uso de herramientas de la investigación social, se adelantará la actividad, a nivel cualitativo, en la cuenca del río Mayorquín, municipio de Buenaventura. El objetivo principal es conocer sobre la dinámica comunitaria, percepciones sobre la conservación, conocimiento de aspectos ambientales, actitudes frente a los recursos naturales y el ambiente, entre otros. Todo ello permitirá construir un perfil de los actores sociales relevantes a los cuales se dirigen las acciones del proyecto, con el fin de contextualizar y orientar la intervención e inversión.

Para la investigación cualitativa, se llevará a cabo grupos focales, conformados por actores sociales relevantes a los cuales van dirigidas las acciones de la Estrategia. El ejercicio debe estar organizado y planificado, de tal manera, que se pueda recolectar información sobre: conocimiento relacionado con los recursos naturales en su territorio inmediato; comunicación interpersonal a nivel comunitario, voluntad de cambio de comportamiento frente a la conservación y cuidado de los recursos naturales y el ambiente; dinámicas socioculturales de la zona y aspectos que aporten a orientar las acciones del contrato en lo relacionado con las características de la comunidad. Para este ejercicio, también se utilizará la herramienta de cartografía social y/o entrevistas a profundidad.

Es importante anotar que independientemente del tipo de herramienta a utilizar para la investigación cualitativa, se prepararan las preguntas orientadoras y organizara la metodología con la que se desarrollara la jornada a través de la cual hará el ejercicio; antes de cada entrada al territorio se concertara con la Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste, los actores claves e influyentes.

Se entregará dos (2) documentos de investigación cualitativa, en donde se evidencie los resultados y su respectivo análisis.

2.1.3. Mercadotecnia Social. Teniendo en cuenta los resultados de la investigación mencionada en el punto anterior, Se construirá una propuesta de trabajo que permita: definir la especie insignia para la cuenca del río Mayorquín; llevar a cabo el lanzamiento local de la "Campaña por el Orgullo",

CONTINUA EN DOCUMENTO ORIGINAL PRESENTADO EN EL INFORME PARCIAL...

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

INFORME PARCIAL CONVENIO 033 DE 2024

OBJETO

AUNAR EFUERZOS TÉCNICOS, RECUROSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS

CONVINIENTES

Fundación Construyamos Futuro - CONSTRUFUTURO

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Lugar de Ejecución

Valle del Cauca

Cali
2024

CONSTRUFUTURO
Nit: 805021814-9

- **OBJETIVO**

Presentar el informe parcial del convenio 033 de 2024 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y la Fundación Fundación Construyamos Futuro – CONSTRUFUTURO que tiene por objeto "AUNAR EFUERZOS TÉCNICOS, RECUROSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS"

- **ENTREGABLES INFORME PARCIAL**

A continuación, se presentan los anexos correspondientes al cumplimiento de las actividades que permiten solicitar el primer desembolso del convenio 033 de 2024.

Anexo 1. Plan de trabajo.

Anexo 2. Metodología de ejecución de actividades.

Anexo 3. Cronograma de ejecución.

Anexo 4. Socialización de los alcances, metas y metodología a los comités gestores y operadores locales.

Anexo 5. Socialización de los alcances, metas y metodología a las direcciones ambientales regionales – DAR.

Anexo 6. Selección de predios a planificar.

ANEXOS EN EL INFORME ORIGINAL RADICADO A CVC…

97

Gmail

Andres Rojas <proyecto.ara2024@gmail.com>

Cuentas de cobro Personal COV 033-2024

1 message

Andres Rojas <proyecto.ara2024@gmail.com> Wed, Sep 4, 2024 at 11:15 AM
To: construfuturocali1@hotmail.com

Buenos días Lorena.

Adjunto envío cuentas de cobro con anexos e informe de actividades de cada uno de los profesionales contratados para el convenio 033 de 2024.

Las Evidencias del informe de actividades ha sido cargada en un drive con los siguientes accesos, los cuales también se exlican en cada uno de los informes técnicos.

Se tiene carpeta de **INFORMES COV 033/ENTREGABLES/** en el drive del correo araconvenio@gmail.com con las evidencias del mes de agosto 2024. Contraseña: araconvenio033

Quedo atento a tus comentarios

Atentamente

Andres Rojas Cruz

Coordinador COV 033-2024

5 attachments

- **FP-001 Cuenta Diego Riera.zip** 1246K
- **FP-005 Cuenta Luis Javier.zip** 1709K
- **FP-002 Cuenta Andres Rojas.zip** 1557K
- **FP-003 Cuenta Jose Ignacio.zip** 1891K
- **FP-004 Cuenta Juan Camilo.zip** 6836K

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	**REPORTE DE ACTIVIDADES** CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

Fecha	23 de agosto del 2024
Cuenca	Todas las cuencas seleccionadas para ARA
Municipio	Todos los municipios seleccionados para ARA
Lugar de la actividad	Cali
Profesional responsable	Andres Rojas Cruz
Actividad	Selección de predios a planificar

Objetivo de la actividad:

Seleccionar los predios a planificar en las cuencas y municipios seleccionados para la implementación de la estrategia ARA en el marco de la ejecución del convenio 033 de 2024 entre CVC y Construfuturo.

Temas a trabajar

1. Seleccionar los predios a planificar por cuenca.

Desarrollo de la actividad

1. **Seleccionar los predios a planificar por cuenca**.

Es importante realizar el ejercicio de selección de predios para cada una de las cuencas, este permite, priorizar predios que cumplen con los criterios de selección enmarcados en la estrategia de acuerdos recíprocos por el agua, estos predios por lo general pertenecen a propietarios que han conocido con anterioridad la estrategia, en algún evento de ARA o con sus vecinos cercanos.

Cada coordinador de campaña en su cuenca conoce predios y propietarios interesados en firmar un acuerdo reciproco por el agua – ARA, en este ejercicio se reviso con cada uno de ellos y se selecciono los predios a planificar dentro de este convenio.

Esta actividad se concreto por separado con cada uno de los coordinadores de campaña, y el apoyo del equipo técnico del proyecto, se realizo de diferentes maneras dependiendo el caso (Virtual o presencial)

Para las 11 cuencas ARA se han seleccionado 21 predios, y de acuerdo al alcance de este convenio se realizará la planificación predial agroambiental a mínimo 8 predios, de los cuales se debe firmar mínimo 8 acuerdos recíprocos por el agua e iniciar el proceso de restauración a 65 hectáreas; a continuación, se presenta la tabla con el consolidado de predios a planificar, cuenca y municipio:

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	REPORTE DE ACTIVIDADES CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

Cuenca	Municipio	Predios priorizados
GARRAPATAS	Versalles	Ventiaderos
		Institución educativa La Inmaculada
AMAIME	El Cerrito	Puente Hierro
SONSO	Buga	Villa Hermosa
		El Porvenir (El Jardín)
		Granito de Oro
GUACHAL (bolo-fraile)	Florida	La Loma
		La Frontera
		Altamira
		La Rivera
DAGUA (Subcuenca Bitaco)	La Cumbre	Predio Cooperativa La Cumbre
CHANCOS	Ansermanuevo	Villa Juandy
PESCADOR	Bolívar	El Porvenir
		La Grecia
		Belmonte
		Divina Gracia
		La Rivera
GUACHAL (bolo-fraile)	Pradera	San Julián
YUMBO	Yumbo	Santa Ana
		La P (Don Mario)
CAJAMBRE	Buenaventura	Esteros Cajambre
MAYORQUIN	Buenaventura	

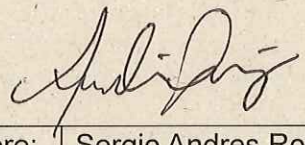
Conclusiones de la actividad

Se han seleccionado 21 predios los cuales estarán disponibles para iniciar el proceso de planificación predial agroambiental, cada coordinador de campaña, quedo con el compromiso de programar las salidas de campo a cada uno de los predios con el objetivo de dar inicio a este proceso.

Anexos

- Registro fotográfico

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	**REPORTE DE ACTIVIDADES** CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

Firma: 	
Nombre:	Sergio Andres Rojas Cruz
Cargo:	Coordinador de proyecto
Cédula:	1086134813
Entidad:	CONSTRUFUTURO

CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	**REPORTE DE ACTIVIDADES** CONVENIO 033 DE 2024 CVC - CONSTRUFUTURO	CONSTRUFUTURO

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO.

	
Reuniones para selección de predios	Reuniones para selección de predios
	
Reuniones para selección de predios	Reuniones para selección de predios